



INFORME DE ACTIVIDADES

2025

**COMISIÓN DE LOS DERECHOS
HUMANOS DEL ESTADO DE
COAHUILA DE ZARAGOZA**



CDHEC

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Presidente de la CDHEC

José Ángel Rodríguez Canales

Visitadora General

Gisel Luis Ovalle

Directora del Centro de Investigación y Estudios de Derechos Humanos

Gisel Luis Ovalle

Edición y Diseño Editorial

Jaqueline Alejandra Ruiz Reynosa

Personas Colaboradoras

Gisel Luis Ovalle

Jaqueline Alejandra Ruiz Reynosa

Esther Guadalupe Aguilar Pinales

El Informe de Actividades 2025 se presenta en cumplimiento de las obligaciones legales establecidas en los artículos 41 y 42 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Este documento tiene como propósito informar a la ciudadanía sobre las acciones realizadas y reafirmar el compromiso de la institución con la transparencia, la rendición de cuentas y la promoción de los derechos humanos en beneficio de la sociedad coahuilense.

Dirección: Calle Allende, núm. 226, Zona Centro, C.P. 25000, Saltillo, Coahuila. Teléfono: +52 (844) 416 2050. Página web [www.http://cdhec.org.mx](http://cdhec.org.mx). Dirección editorial: Gisel Luis Ovalle. Editor responsable: Jaqueline Alejandra Ruiz Reynosa.

REDES SOCIALES CDHEC



@Comisión de Derechos Humanos de Coahuila



@_cdhec_



@CDHEC



@_CDHEC_



@_cdhec_

Mensaje del Presidente

Desde el 3 de agosto de 2023, fecha en que tuve el honor de ser designado por el Congreso del Estado como Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, he asumido con profundo compromiso la tarea de encabezar este organismo autónomo, cuya **misión esencial es garantizar la dignidad y los derechos fundamentales de todas las personas que habitan en nuestra entidad.**

El Informe de Actividades 2025 no es únicamente un ejercicio administrativo, sino un instrumento de rendición de cuentas, transparencia y legitimidad democrática. Este documento **permite a la sociedad conocer de manera clara, detallada y objetiva el trabajo que se realiza día con día en defensa de los derechos humanos.** Al mismo tiempo, nos brinda la oportunidad de evaluar los avances, identificar retos y fortalecer las estrategias que contribuyen a consolidar un Coahuila más justo, incluyente y respetuoso de la dignidad humana.

Durante este periodo, la Comisión ha intensificado sus acciones en materia de protección y defensa de los derechos humanos, acompañando a la ciudadanía en situaciones de vulneración y consolidando mecanismos que garanticen una atención cercana, empática y efectiva.

De igual forma, hemos trabajado de manera decidida en la promoción y difusión de los derechos humanos en Coahuila, convencidos de que **la educación en derechos humanos es la herramienta más poderosa para prevenir violaciones y generar una cultura de respeto.** A través de campañas, materiales educativos y actividades de difusión en comunidades, escuelas y espacios públicos, hemos acercado a la sociedad información accesible y relevante.

La capacitación y cercanía social han sido otro de nuestros ejes prioritarios. Entendemos que el verdadero cambio cultural requiere formar y sensibilizar a las personas. Por ello, se han ampliado los programas de capacitación dirigidos a servidores públicos, instituciones educativas y sectores estratégicos de la sociedad, fomentando una comprensión integral de los derechos humanos y de su papel en la vida cotidiana.

En paralelo, hemos impulsado el fortalecimiento institucional y la vinculación interinstitucional, generando alianzas con dependencias gubernamentales, instituciones académicas, organismos de la sociedad civil y organismos internacionales. Estos vínculos fortalecen nuestras capacidades técnicas y permiten construir redes de colaboración que amplían el impacto de nuestras acciones.

Con este Informe, la CDHEC reafirma su vocación de transparencia, apertura y cercanía con la ciudadanía. **Informar sobre nuestras actividades no solo fortalece la confianza social, sino que también asegura que cada acción institucional responda a los principios de legalidad, eficacia y, sobre todo, al respeto irrestricto de la dignidad humana.**

La defensa y promoción de los derechos humanos es una tarea permanente que exige sensibilidad, innovación y corresponsabilidad. En la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila continuaremos trabajando con firmeza para que la dignidad de todas las personas sea siempre el centro de nuestras acciones.

JOSÉ ÁNGEL RODRÍGUEZ CANALES

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA

**Tus derechos,
mis derechos,
nuestros derechos.**

CONTENIDO



Presentación Informe de actividades CDHEC 2025



Destacados de la CDHEC 2025



Protección y defensa de los DDHH en Coahuila



Promoción y difusión de los DDHH en Coahuila



Capacitación y cercanía social



Fortalecimiento institucional



Vinculación institucional





PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES CDHEC 2025

El Informe Anual de Actividades 2025 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila (CDHEC) reúne de manera detallada las acciones realizadas por este Organismo Público entre el 16 de noviembre de 2024 y el 15 de noviembre de 2025, orientadas a promover, proteger, respetar y garantizar los derechos humanos de todas las personas en la entidad.

Además de cumplir con las obligaciones establecidas en los artículos 41 y 42 de la Ley de la CDHEC, este documento representa un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas que fortalece la relación entre la institución y la ciudadanía. Su elaboración y difusión tienen como propósito ampliar el conocimiento público sobre el trabajo realizado y reafirmar el compromiso con los principios de apertura, confianza institucional y cercanía social.

Al presentar las actividades y resultados del periodo, el Informe Anual 2025 se consolida como un instrumento que estrecha los vínculos con la sociedad civil, las personas defensoras de derechos humanos y las autoridades, evidenciando que cada acción emprendida tiene como finalidad última el bienestar de quienes habitan el estado.

El documento ofrece también a las autoridades estatales y municipales un panorama actualizado sobre la situación de los derechos humanos en Coahuila, enfatizando la importancia de su papel en la garantía de estos derechos e impulsando un compromiso activo que favorezca la colaboración interinstitucional y la construcción de una cultura sólida de respeto y protección.

Asimismo, la elaboración del informe constituye un ejercicio de análisis y reflexión institucional. La sistematización de las acciones realizadas permite identificar avances que fortalecen nuestro compromiso, así como los desafíos que inspiran a mejorar. Este proceso posibilita evaluar resultados, ajustar estrategias y definir nuevos objetivos, convirtiendo al informe en una herramienta fundamental para la mejora continua.

La coordinación general del documento estuvo a cargo del Centro de Investigación y Estudios de Derechos Humanos de la CDHEC, en colaboración con todas las áreas operativas, administrativas y oficinas regionales de este organismo público autónomo. Cada área aportó información clave que, al ser sistematizada, permitió construir una visión integral y precisa de las actividades desarrolladas.

La metodología empleada contempló la creación de instrumentos específicos para la recopilación de datos, diseñados conforme a las características y necesidades de cada área y oficina regional. Esto garantizó información precisa, pertinente y de alta calidad. Posteriormente, se realizó un proceso sistemático de clasificación, depuración y análisis, que permitió organizar los datos de manera clara, comprensible y accesible tanto para la ciudadanía como para las autoridades.

El Informe Anual de Actividades 2025 se estructura en seis apartados principales, que ofrecen una visión integral y detallada de las acciones desarrolladas por la CDHEC durante el periodo que se informa.



Destacados de la CDHEC

Este apartado reúne las acciones implementadas por la CDHEC que, por su impacto e innovación, representan hitos relevantes en el quehacer institucional. Se presentan las iniciativas más sobresalientes que fortalecieron la promoción y protección de los derechos humanos en Coahuila y que, además, constituyen referentes para el diseño de futuras estrategias. Asimismo, se incluye un resumen ejecutivo con los principales resultados de la CDHEC expresados en numeralia.



Protección y Defensa de los Derechos Humanos

En este apartado se describen las acciones orientadas a la protección y defensa de los derechos humanos en Coahuila. Se presentan los datos relativos a las personas atendidas por la CDHEC a través de sus diversos servicios, entre ellos la Orientación Jurídica, las Gestorías y el Mecanismo de Protección No Jurisdiccional. Asimismo, se incluye información sobre la emisión de medidas precautorias y cautelares, los procesos de conciliación, las resoluciones dictadas, las autoridades señaladas y los derechos humanos con mayor frecuencia vulnerados.

El apartado también incorpora las recomendaciones emitidas, la participación en asuntos jurisdiccionales y otras actividades desarrolladas por las Visitadurías Regionales, la Visitaduría General y la Visitaduría Itinerante.



Promoción y Difusión de los Derechos Humanos

Este apartado detalla las estrategias implementadas para generar y divulgar conocimiento especializado en la materia, a través de diversos medios como producción escrita y audiovisual, eventos académicos, entrevistas y el fortalecimiento de las redes sociales institucionales. Todo ello con el objetivo de consolidar una cultura de paz y de respeto a los derechos humanos en la entidad.



Capacitación y cercanía social

Este apartado detalla las acciones de formación y educación en derechos humanos, así como las actividades de cercanía dirigidas a las y los coahuilenses. Se presenta información sobre las estrategias implementadas para diversos grupos poblacionales y sectores, a través de cursos, talleres, juntas de trabajo y convocatorias de participación social. En esta línea, se desglosan y visualizan los datos que reflejan el compromiso de la CDHEC con la educación y la promoción del respeto a los derechos humanos.



Fortalecimiento institucional

Este apartado detalla las acciones emprendidas para el fortalecimiento institucional de la CDHEC. Se presentan las iniciativas orientadas a optimizar los recursos humanos, físicos y tecnológicos de la institución, así como las actividades dirigidas a mejorar los procesos internos y robustecer su capacidad de gestión. Asimismo, se aborda la implementación de nuevas estrategias destinadas a incrementar la eficiencia en el cumplimiento de su misión, garantizando que la CDHEC responda de manera oportuna a las necesidades de la ciudadanía y brinde un servicio de calidad en la protección y promoción de los derechos humanos.



Vinculación institucional

Este apartado expone las acciones destinadas a fortalecer la vinculación institucional de la CDHEC con entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y el sector privado. Se presentan los acuerdos, convenios y colaboraciones establecidos durante el periodo, así como las actividades conjuntas orientadas a la promoción y protección de los derechos humanos en la entidad.



DESTACADOS DE LA CDHEC

INTRODUCCIÓN

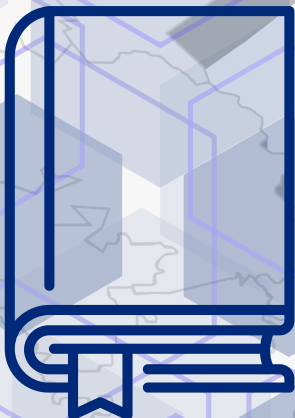
En este apartado se destacan los **principales logros obtenidos por la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila** durante el periodo que se informa. Las acciones aquí presentadas reflejan avances significativos en materia de atención, promoción, vinculación y fortalecimiento institucional. Más allá de las funciones tradicionalmente atribuidas a los organismos públicos de derechos humanos, como la emisión de recomendaciones, **la CDHEC ha consolidado un enfoque integral que combina la atención oportuna de casos con el impulso de estrategias preventivas, formativas y de colaboración interinstitucional, orientadas a la construcción de una cultura de respeto y garantía de los derechos humanos en el estado.**

119,756

**Personas
beneficiadas en
todo el Estado**



2



**Protocolos en materia
de movilidad humana;
y, disculpa pública y
reconocimiento de la
responsabilidad**

**2 Revistas DH
Coahuila**



**19
Artículos
publicados**

**Primera carrera 5k
Por los Derechos
Humanos**

250 personas alcanzadas



**Nombramiento
FMOPDH y
Federación
Iberoamericana de
Abogados**

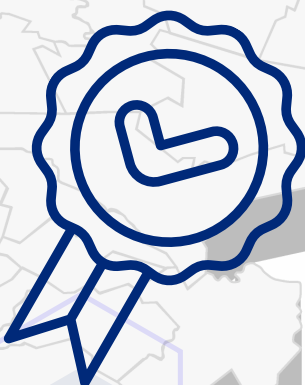


Primer Obra de teatro CDHEC

120 personas alcanzadas

Club DH

**13,507 niños y niñas atendidos
56 primarias atendidas**

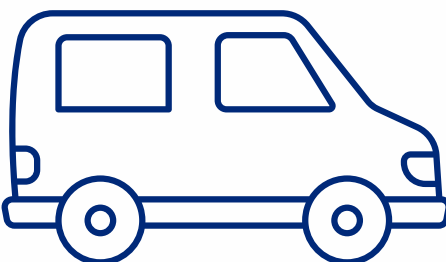


Distintivo Empresa Comprometida con los Derechos Humanos

**23 distintivos entregados
37,846 personas beneficiadas**

Programa Brigadas Municipales

**1,036 personas beneficiadas
62 brigadas realizadas**





Recomendaciones
30 emitidas

**Emisión de
Recomendación
General
Movilidad Humana**



925
**Capacitaciones
brindadas**

45,091 personas beneficiadas

**Círculo
Ciudadano**

576 personas alcanzadas

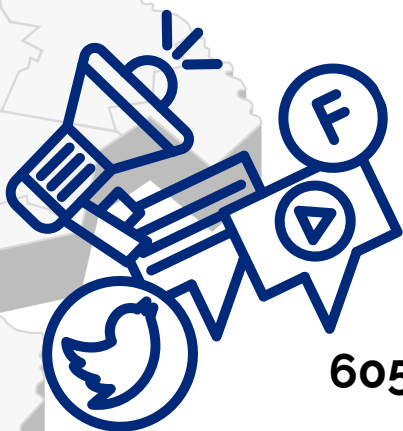




5 Convenios Firmados

Primera participación FIL Coahuila 2025

749 personas alcanzadas



Redes Sociales

605,474 cuentas alcanzadas

Seguimiento Programa de abatimiento de rezago



37 Expedientes concluidos





PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

1

INTRODUCCIÓN

El artículo 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que las legislaturas de las entidades federativas deberán **crear instituciones dedicadas a la protección y defensa de los derechos humanos**. Entre las principales funciones de estos organismos se encuentra **conocer de quejas por actos u omisiones de naturaleza administrativa cometidos por autoridades o personas servidoras públicas cuando tales conductas vulneren los derechos humanos**.

En el estado de Coahuila de Zaragoza, el artículo 195 de la Constitución local instituye a la **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila (CDHEC) como el organismo público autónomo responsable del estudio, protección, promoción y difusión de los derechos humanos**. Bajo este mandato, la Comisión desempeña un papel esencial en la garantía de la dignidad humana, la prevención de abusos de poder y la consolidación de una cultura de paz y respeto a los derechos fundamentales en la entidad.

El marco constitucional y legal de la CDHEC le confiere diversas atribuciones encaminadas al cumplimiento de su objetivo institucional. No obstante, una parte significativa de sus funciones se concentra en las acciones de protección y defensa de los derechos humanos.

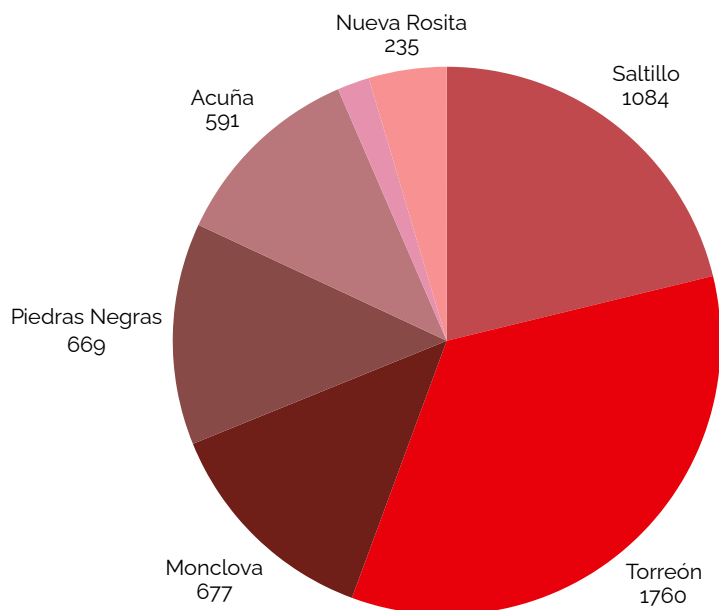
La **protección implica la adopción de medidas preventivas y reactivas orientadas a evitar o detener vulneraciones a los derechos humanos**, mediante acciones de acompañamiento institucional, supervisión, monitoreo permanente y generación de alertas tempranas sobre posibles riesgos a la integridad o dignidad de las personas.

Por su parte, la defensa se centra en la atención, análisis y resolución de las quejas presentadas por personas afectadas, a través de procedimientos no jurisdiccionales que contemplan la emisión de recomendaciones, la adopción de medidas precautorias y el seguimiento de las acciones necesarias para garantizar la reparación integral del daño y la no repetición de las violaciones identificadas. Asimismo, la Comisión interviene en asuntos de carácter jurisdiccional en los que se requiera su participación para salvaguardar los derechos humanos.

En este apartado se presenta un análisis del trabajo desarrollado por la CDHEC durante el ejercicio 2025 en materia de protección y defensa de los derechos humanos. Se incluyen las principales acciones realizadas para la atención integral de las personas usuarias, tales como la orientación jurídica, las gestiones institucionales y la resolución de conflictos vinculados con presuntas vulneraciones a derechos humanos.

Asimismo, se describen las actividades de acompañamiento y supervisión de centros de detención, así como las brigadas de atención y promoción de derechos humanos desplegadas en diversas regiones del estado, las cuales permiten fortalecer la presencia institucional y brindar atención directa a grupos en situación de vulnerabilidad. Finalmente, se incorporan datos estadísticos desagregados por tipo de servicio, materia y resultado, con el propósito de ofrecer una visión integral sobre el desempeño institucional en la protección y defensa de los derechos humanos en Coahuila.

ATENCIÓN AL PÚBLICO



5,113 Personas Atendidas

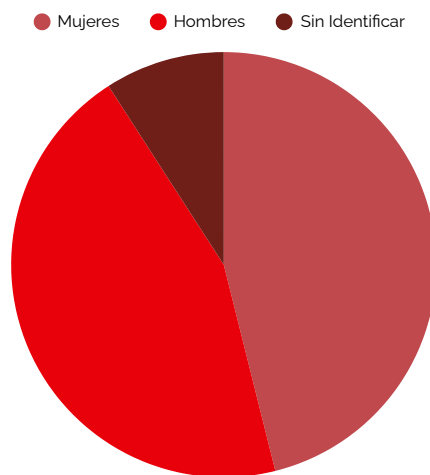
Durante el periodo comprendido del 16 de noviembre de 2024 al 15 de noviembre de 2025, la CDHEC brindó atención a un total de 5,113 personas en las diversas oficinas regionales estratégicamente distribuidas en el territorio estatal.

La distribución porcentual de la atención por región fue la siguiente: Torreón concentró el 34.4% del total, seguido de Saltillo con 21.2%. Las oficinas de Monclova 13.2%, Piedras Negras registro un 13.1%, mientras que Acuña alcanzó el 11.6%. En proporciones menores, Nueva Rosita representó el 4.6% y Parras el 1.9%.

Estos datos reflejan una mayor demanda de servicios en las regiones de Torreón y Saltillo, que en conjunto concentraron más de la mitad del total de atenciones brindadas en la entidad. Este comportamiento puede vincularse tanto con la alta densidad poblacional como con la ubicación estratégica de ambas ciudades como centros económicos, sociales y administrativos del estado.

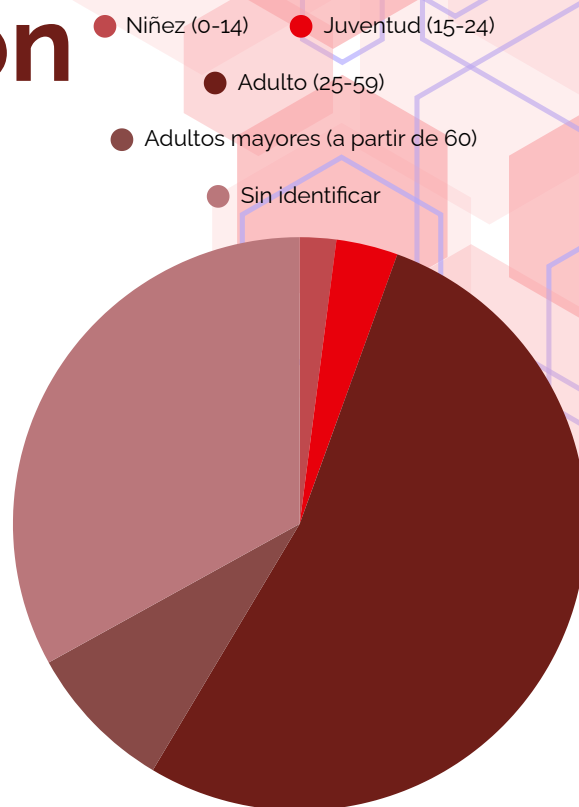
Desagregación por género

Los datos indican que el 46.1% de las personas atendidas fueron mujeres (2,357), el 44.8% hombres (2,290) y el 9.6% no especificó esta información (466).

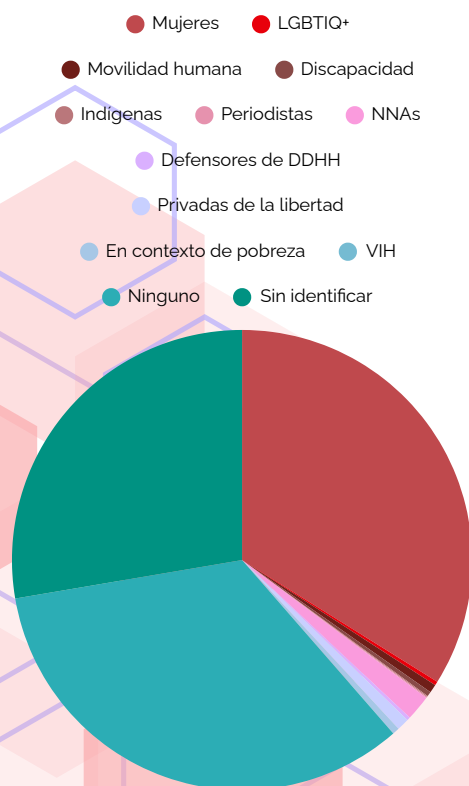


Desagregación por edades

En cuanto a la distribución por edad, la mayoría de las personas atendidas correspondieron al grupo de adultos (25-59 años), con 2,711 personas, lo que representa el 53% del total. Le sigue el grupo de adultos mayores (60 años o más), con 430 personas, equivalente al 8.4%. En menor medida, se atendió a 178 jóvenes (15-24 años), que representan el 3.5%, y a 105 niñas y niños (0-14 años), correspondientes al 2.1%. No obstante, un 33% del total, es decir, 1,689 personas, no se logró identificar. Este indicador es fundamental para identificar las necesidades específicas de cada grupo etario y mejorar la calidad y efectividad de los servicios ofrecidos.



Desagregación por grupos en situación de vulnerabilidad

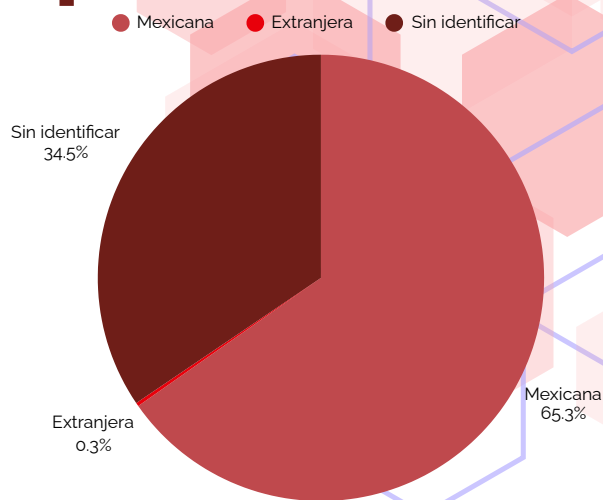


Las mujeres representaron el mayor porcentaje con 1,732 (33.9%), seguido por niñas, niños y adolescentes (91 casos, 1.7%). Otros grupos atendidos incluyeron personas en situación de movilidad humana (30 casos, 0.5%), con discapacidad (17 casos, 0.3%), LGBTQ+ (14 casos, 0.2%), periodistas y personas indígenas (4 casos cada grupo, 0.08%), activistas y defensores de derechos humanos (12 casos, 0.2%), personas privadas de la libertad (44 casos, 0.8%), personas en contexto de pobreza (24 casos, 0.4%), personas con VIH (1 caso, 0.02%). Un 33.7 % no pertenecía a ningún grupo identificado, mientras que del 27.6% (1,415 personas) no se obtuvo información.

Desagregación por nacionalidad

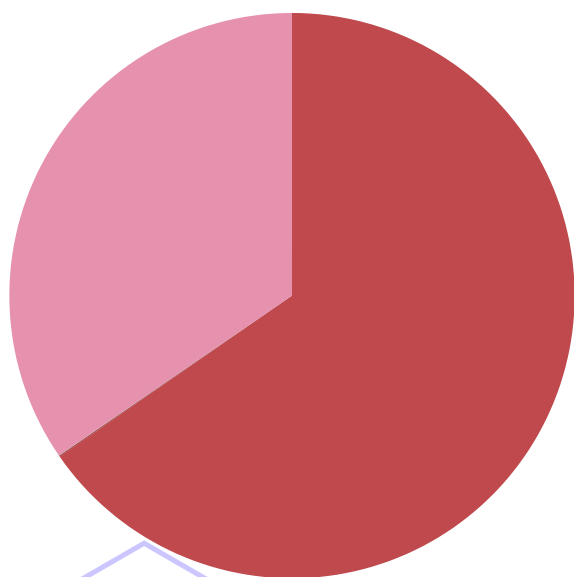
Del total de personas atendidas durante el periodo de reporte, 3,337 (65.3%) eran personas nacionales mexicanas, mientras que 13 (0.3%) eran extranjeras. En 1,763 casos (34.5%), no se identificó la nacionalidad.

● Mexicana ● Extranjera ● Sin identificar



Desagregación por entidad federativa

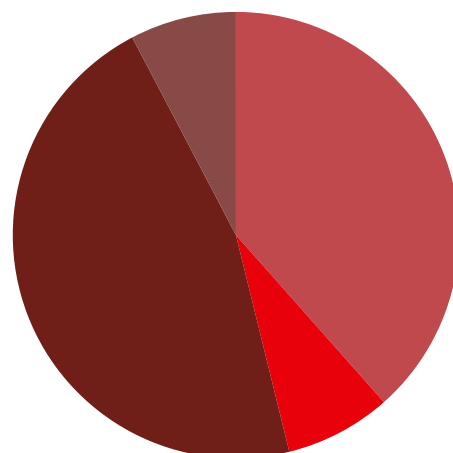
Del total de 3,337 personas nacionales mexicanas atendidas, 3,333 (65.3%) eran originarias de Coahuila. Además, se registró 1 persona de Nuevo León (0.02%), 1 de Zacatecas (0.02%), 1 de Tabasco (0.02%), 1 de Michoacán (0.02%) y 1,763 casos no identificados (34.6%).



Desagregación por otras nacionalidades

Del total de 13 personas extranjeras atendidas, 5 (38.5%) eran originarias de Estados Unidos, 6 (46.2%) de Honduras, 1 caso de Colombia y 1 de Venezuela (7.7% cada uno).

● Estados Unidos ● Colombia
● Honduras ● Venezuela



SERVICIOS DE ORIENTACIÓN JURÍDICA Y GESTORÍAS

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de la CDHEC, este organismo ofrece tres servicios fundamentales a la ciudadanía: orientaciones jurídicas, gestorías y procedimientos no jurisdiccionales de protección de derechos humanos. En este apartado, se presentan los resultados correspondientes a las dos primeras categorías, que representan una parte esencial de la atención proporcionada por la CDHEC para dar respuesta a las necesidades de las personas usuarias. Las orientaciones jurídicas se ofrecen a quienes plantean casos que, si bien no involucran violaciones directas a derechos humanos por parte de alguna autoridad, requieren una solución de naturaleza legal. En estos casos, el personal de la CDHEC tiene la responsabilidad de explicar a las personas usuarias la naturaleza de su problema, señalando las razones por las cuales este organismo público de derechos humanos es incompetente para intervenir directamente, y orientándolas hacia la autoridad o instancia competente para atender su situación (art. 136, 139 y 140 Ley de la CDHEC). Por su parte, las gestorías están destinadas a personas que requieren la prestación de un servicio o apoyo específico. En estos casos, el personal de la CDHEC realiza las gestiones necesarias para satisfacer la solicitud en la medida de sus posibilidades. Cuando no sea posible atenderla directamente, se informa a las personas solicitantes sobre las razones de la negativa y se les canaliza a la instancia o autoridad competente para resolver su necesidad (art. 143 a 146 Ley de la CDHEC).

3,090
**Orientaciones
Jurídicas y
Gestorías
realizadas**

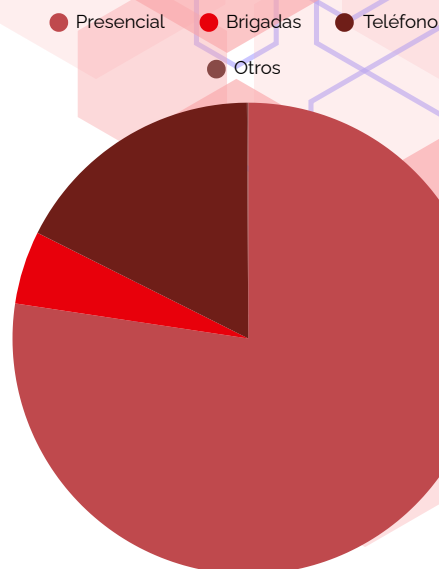


**60.4% del total de los
servicios brindados**

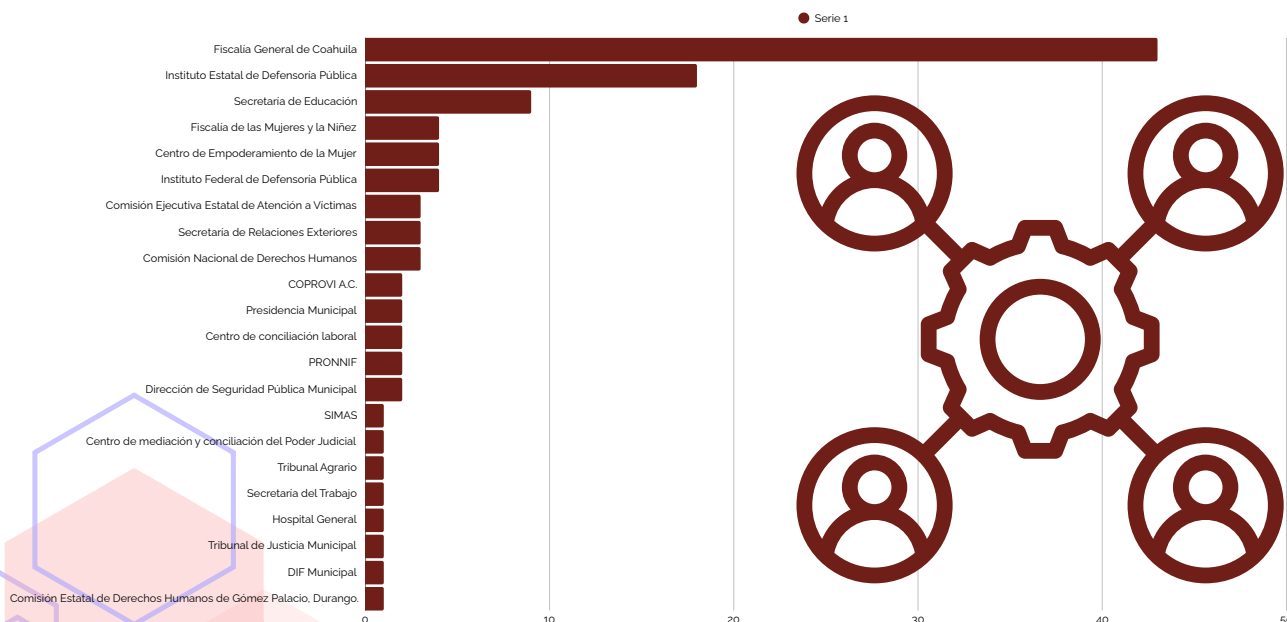
En ese sentido, a continuación se genera un reporte desagregado que permite identificar, del universo de personas atendidas por la CDHEC, cuántas de ellas recibieron orientaciones jurídicas y gestorías. Este análisis busca, además, ubicar los medios más utilizados por las personas para ponerse en contacto con la CDHEC, con el fin de identificar tendencias y mejorar los canales de comunicación.

Desagregación por medios

Durante el periodo reportado, se brindaron un total de 3,090 servicios de orientaciones jurídicas y gestorías. De estos, 2,391 (77.4%) se realizaron de manera presencial, 541 (17.5%) por teléfono, 155 (5%) a través de entrevistas externas en brigadas y 3 (0.09%) mediante otros medios.



101 Canalizaciones realizadas



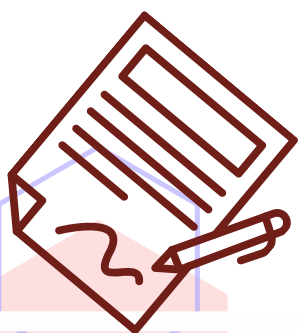
Del total de canalizaciones, 42.5% fueron dirigidas a la Fiscalía General del Estado, 17.8% al Instituto Estatal de Defensoría Pública, al Centro de Empoderamiento de la Mujer, SEDU con 8.9%, el Instituto Federal de Defensoría Pública y la Fiscalía de las Mujeres y la Niñez con 3.9% cada una. La CEAV, Secretaría de Relaciones Exteriores y la CNDH con 2.9% cada una. COPROVI A.C., Presidencias Municipales, Centro de Conciliación laboral, Dirección de Seguridad Pública Municipal y PRONNIF con 1.9% cada una. Otras instituciones recibieron un menor número de canalizaciones incluyendo a SIMAS (1, 0.9%), Centro de mediación y conciliación del Poder Judicial (1, 0.9%), Tribunal Agrario (1, 0.9%), Secretaría del Trabajo (1, 0.9%), Hospital General (1, 0.9%), Tribunal de justicia municipal (1, 0.9%), DIF Municipal (1, 0.9%) y finalmente se realizó una canalización a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Gómez Palacio, Durango (1, 0.9%).

MECANISMO NO JURISDICCIONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

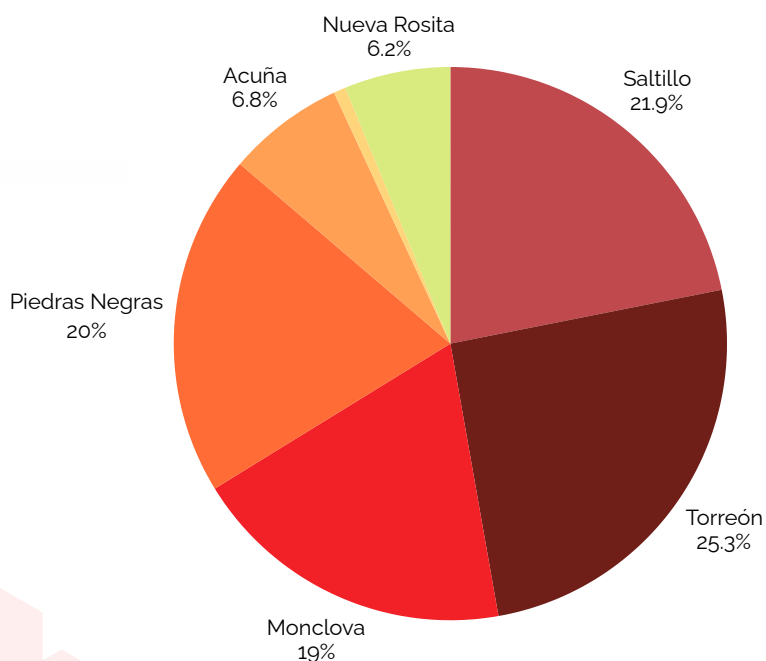
El mecanismo de protección no jurisdiccional es uno de los servicios fundamentales que la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila ofrece, enmarcado en el artículo 83, fracción I, de su normativa. Este procedimiento se activa principalmente a través de la denuncia o queja presentada por una persona afectada por presuntas violaciones a sus derechos humanos o por un representante autorizado (artículo 89).

Las quejas pueden presentarse en cualquiera de las visitadurías regionales de la CDHEC, las cuales están plenamente legitimadas para recibirlas. Generalmente, estas quejas se presentan por escrito; no obstante, en casos de extrema gravedad, pueden realizarse por cualquier medio disponible, requiriéndose su ratificación una vez superada la urgencia (artículo 92).

De igual manera, el procedimiento puede ser iniciado de oficio cuando la CDHEC tiene conocimiento, por cualquier medio, de posibles actos u omisiones de autoridades o servidores públicos, estatales o municipales, que se presuman como vulneraciones a los derechos humanos, ya sea hacia una persona o un grupo de personas. En estos casos, se realiza una investigación preliminar (artículo 101) para determinar si corresponde iniciar formalmente el procedimiento de protección no jurisdiccional (artículo 102).



1,563
Quejas
recibidas



Cuando la CDHEC tiene conocimiento, por cualquier medio, de un acto u omisión por parte de una autoridad o persona servidora pública, ya sea estatal o municipal, que se presuma como una vulneración a los derechos humanos de una persona o grupo, la institución está facultada para iniciar, de oficio, una investigación preliminar.

Esta investigación tiene como propósito determinar si existen elementos suficientes para dar inicio a un procedimiento de protección no jurisdiccional de derechos humanos.

La CDHEC se mantiene alerta a posibles vulneraciones a los derechos humanos a través de un constante monitoreo de los medios de comunicación y redes sociales. Este seguimiento permite a la institución identificar, de manera proactiva, situaciones que pudieran constituir violaciones a los derechos fundamentales de las personas. Al percatarse de tales vulneraciones, la CDHEC da inicio a las investigaciones correspondientes, a fin de determinar si es procedente abrir un procedimiento de protección no jurisdiccional de derechos humanos.

17



Procedimientos iniciados de oficio

MEDIDAS PRECAUTORIAS O CAUTELARES

35



Medidas precautorias o cautelares emitidas

Dentro del marco de los procedimientos no jurisdiccionales de protección de derechos humanos, las visitadurías de la CDHEC pueden advertir situaciones en las que exista riesgo de que se consume una vulneración irreparable o de que se produzcan daños de difícil reparación a los derechos de una persona. Ante estos escenarios, la institución tiene la responsabilidad de actuar de manera inmediata para prevenir afectaciones mayores y garantizar la protección efectiva de los derechos involucrados.

De acuerdo con el artículo 105 de la Ley de la CDHEC, la Comisión puede dictar medidas precautorias o cautelares orientadas a evitar la consumación, continuidad o agravamiento de posibles violaciones a derechos humanos. Estas medidas constituyen una herramienta para asegurar una respuesta ágil y preventiva durante la tramitación de una queja, permitiendo proteger a las personas en riesgo y generar condiciones que favorezcan la pronta intervención de las autoridades.

Durante el periodo que abarca este informe, la CDHEC dictó un total de 35 medidas precautorias o cautelares, las cuales fueron emitidas conforme a los principios de necesidad, urgencia y proporcionalidad. Su aplicación oportuna contribuyó a mitigar riesgos inmediatos y a garantizar la salvaguarda de derechos fundamentales, reafirmando el compromiso institucional con la protección efectiva y preventiva de las personas en situaciones de vulnerabilidad.

CONCILIACIONES

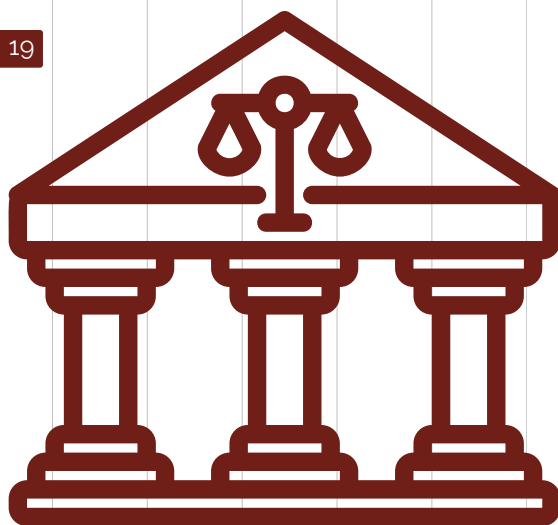
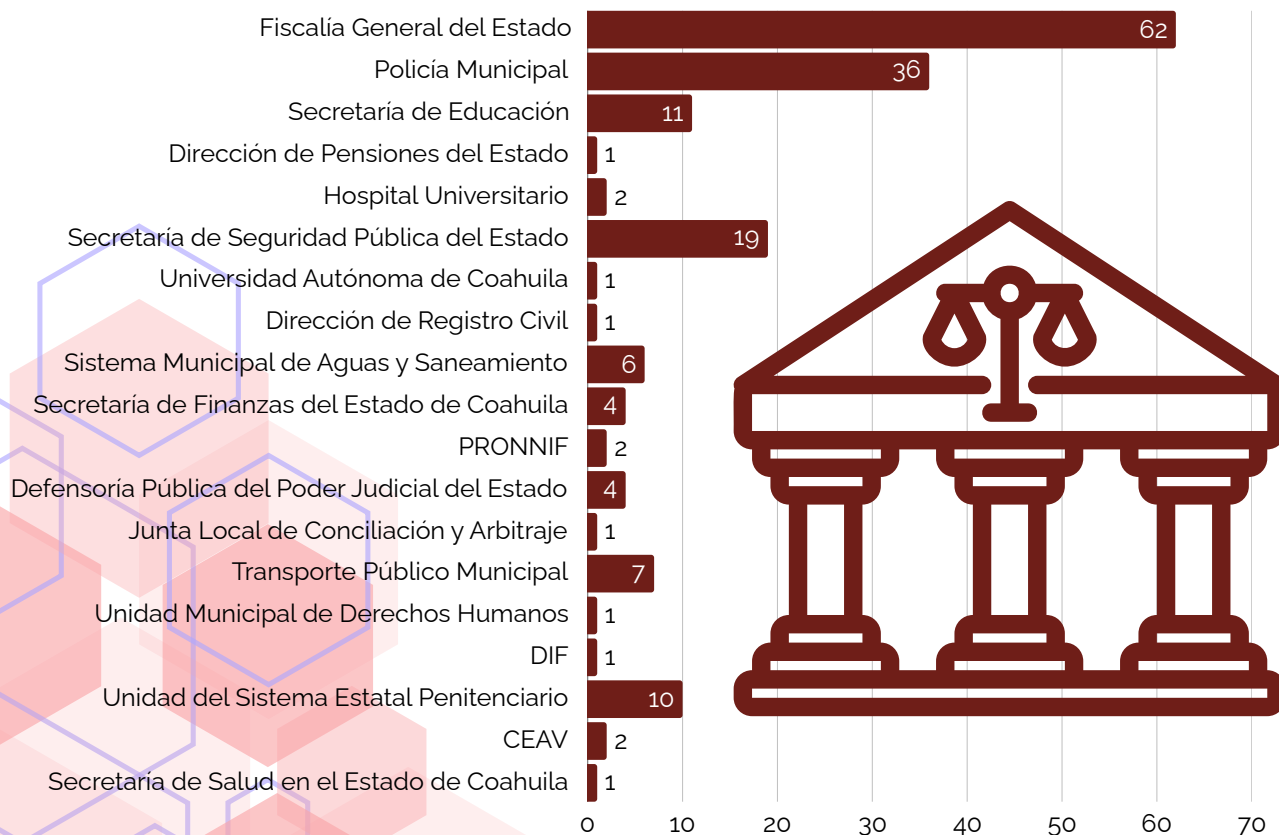
En el marco de los procedimientos de queja, si el caso planteado no implica actos u omisiones que pongan en riesgo la vida, la integridad física o psíquica de una persona, ni presenta una gravedad especial por el número de personas afectadas o las posibles consecuencias, se podrá buscar una solución conciliatoria entre el quejoso y las autoridades responsables. Esta vía debe ser la alternativa más favorable para la resolución del asunto, respetando siempre los derechos humanos involucrados (art.118). Para ello, se informará a la parte quejosa de la posibilidad de recurrir a la conciliación, explicándole en qué consiste, así como su contenido y beneficios, con el objetivo de asegurar que esta opción sea valorada adecuadamente (art.119 ley de la CDHEC).

166



Conciliaciones efectuadas

AUTORIDADES



RESOLUCIONES EMITIDAS

Al concluir la investigación de una queja, la persona visitadora de la CDHEC debe elaborar un proyecto de recomendación o un acuerdo de no responsabilidad, conforme al artículo 124 de su normativa. Este documento incluye un análisis exhaustivo de los hechos, argumentos, pruebas y diligencias realizadas durante el procedimiento, con el objetivo de determinar si las autoridades o personas servidoras públicas involucradas incurrieron en violaciones a los derechos humanos de las personas afectadas. Dependiendo del resultado de esta evaluación, el proyecto puede derivar en la emisión de una recomendación para la reparación del daño o en un acuerdo de no responsabilidad cuando no se configuren dichas vulneraciones.

30 Recomendaciones emitidas

Recomendación 01/2025

Autoridades Responsables

Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Torreón - Matamoros, Coahuila de Zaragoza (SIMAS Rural).

Voces de Violación

Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en su modalidad de Falta de Fundamentación y Motivación Legal.

Recomendación 02/2025

Autoridades Responsables

Agentes de la Policía Preventiva Municipal de Torreón (PPM Torreón), adscritos a la Dirección General de Seguridad Pública Municipal de Torreón, Coahuila (DSPM Torreón) y Agentes de la Policía Especializada de Coahuila (PEC Torreón) adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza (SSP).

Voces de Violación

Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en su modalidad de Ejercicio Indebido de la Función Pública, Violación al Derecho a la Privacidad en su modalidad de Allanamiento de Morada, Violación al Derecho a la Integridad y Seguridad Personal en su modalidad de Daño a la Integridad Física, Violación al Derecho a la Propiedad y Posesión en su modalidad de Robo.

Recomendación 03/2025

Autoridades Responsables

Grupo de Reacción Laguna (GRL) dependiente de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza (DSPM Torreón).

Voces de Violación

Violación al Derecho a la igualdad y al trato digno y Violación a los derechos de las personas bajo la condición jurídica de migrantes.

Recomendación 04/2025

Autoridades Responsables

Agentes de la Policía de Investigación dependientes de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza, Región Carbonífera (AIC Región Carbonífera).

Voces de Violación

Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en su modalidad de Ejercicio Indebido de la Función Pública y Violación al Derecho a la Integridad y Seguridad Personal en su modalidad de Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes.

Recomendación 05/2025

Autoridades Responsables

Servidores públicos de la Agencia del Ministerio Público de la Unidad de Tramitación Masiva de Casos de Lesiones Dolosas y Delitos Sexuales de la Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza, Región Centro (FGE Región Centro).

Voces de Violación

Violación al Derecho a la igualdad y al trato digno y Violación a los derechos de las personas bajo la condición jurídica de migrantes.

Recomendación 06/2025

Autoridades Responsables

Servidores públicos dependientes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Sabinas, Coahuila de Zaragoza (DSPM Sabinas).

Voces de Violación

Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en su modalidad de Ejercicio Indebido de la Función Pública y Violación al Derecho a la Propiedad y a la Posesión en su modalidad de Transgresión del Derecho a la Protección de la Propiedad.

Recomendación 07/2025

Autoridades Responsables

Agentes del Grupo de Reacción Torreón (GRT) dependientes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza (DSPM Torreón).

Voces de Violación

Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en su modalidad de Ejercicio indebido de la función pública, Prestación indebida del servicio público y Violación al Derecho a la Vida en su modalidad de Privación arbitraria de la vida.

Recomendación 08/2025

Autoridades Responsables

Agentes de la Policía Civil de Coahuila con destacamento en el municipio de Acuña, Coahuila de Zaragoza (PCC Acuña) dependientes de la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado de Coahuila de Zaragoza (SSP).

Voces de Violación

Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en su modalidad de Ejercicio Indebido de la Función Pública y Falsa Acusación.

Violación al Derecho a la Privacidad en su modalidad de Allanamiento de Morada.

Violación al Derecho a la Libertad en su modalidad de Detención Arbitraria.

Violación al Derecho a la Propiedad y a la Posesión en su modalidad de Aseguramiento Indebido de Bienes.

Recomendación 09/2025

Autoridades Responsables

Elementos de la Policía Preventiva Municipal de Piedras Negras (PPM Piedras Negras) dependientes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza (DSPM Piedras Negras).

Voces de Violación

Violación al derecho a la legalidad y seguridad jurídica en su modalidad de Ejercicio indebido de la función pública y Violación al derecho a la libertad personal en su modalidad de Detención arbitraria.

Recomendación 10/2025

Autoridades Responsables

Agentes de la Policía Investigación Criminal, de la Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza (AIC).

Voces de Violación

Violación al Derecho a la Libertad en su modalidad de Detención Arbitraria;
Violación al Derecho a la Privacidad en su modalidad de Allanamiento de Morada;
Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en su modalidad de Ejercicio Indebido de la Función Pública.

Recomendación 11/2025

Autoridades Responsables

Agentes de la Policía Civil de Coahuila dependientes de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado con operatividad en Región Centro, Coahuila de Zaragoza (PCC Región Centro).

Voces de Violación

Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en su modalidad de Ejercicio Indebido de la Función Pública.

Violación al Derecho a la Privacidad en su modalidad de Allanamiento de Morada.

Violación al Derecho a la Libertad Personal en su modalidad de Detención Arbitraria.

Violación al Derecho a la Integridad y Seguridad Personal en su modalidad de Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes.

Recomendación 12/2025

Autoridades Responsables

Servidores públicos del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza (R. Ayuntamiento de Torreón)

Agentes dependientes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Torreón (DSPM Torreón)

Agentes adscritos a diversas corporaciones de seguridad pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza (SSP)

Agentes de Investigación Criminal dependientes de la Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza, Región Laguna I (AIC Región Laguna I)

Voces de Violación

Violación al Derecho a la Libertad de Expresión

Violación al derecho a la manifestación pública

Violación al Derecho a la Igualdad y al Trato Digno

Violación al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia

Recomendación 13/2025

Autoridades Responsables

Agente del Ministerio Público de la Unidad de Atención Temprana de la Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza, Región Norte I de Piedras Negras.

Voces de Violación

Violación al Derecho a la Legalidad y a la Seguridad Jurídica en su modalidad de Dilación en la Procuración de Justicia.

Recomendación 14/2025

Autoridades Responsables

Agentes de la Policía Civil Coahuila adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado y Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana Municipal de Acuña, Coahuila de Zaragoza.

Voces de Violación

Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en su modalidad de Ejercicio Indebido de la Función Pública y Falsa Acusación

Violación al Derecho a la Libertad en su modalidad de Detención Arbitraria

Violación al Derecho a la Integridad y Seguridad Personal en su modalidad de Lesiones.

Recomendación 15/2025

Autoridades Responsables

Servidores públicos adscritos a la Agencia del Ministerio Público de la Unidad de Tramitación Masiva de Casos de Robos de la Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza, Región Carbonífera (FGE Región Carbonífera), con domicilio en Melchor Múzquiz, Coahuila de Zaragoza.

Voces de Violación

Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en su modalidad de Dilación en la Procuración de Justicia e Irregular Integración de la Carpeta de Investigación.

Recomendación 16/2025

Autoridades Responsables

Servidores Públicos del Centro de Atención Múltiple N°29 "Miguel Quiñones Pedroza", adscritos a la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Voces de Violación

Violación al Derecho a la Igualdad y al Trato Digno en su modalidad de Violación al derecho de las niñas, niños y adolescentes (NNA) a una educación inclusiva.

Recomendación 17/2025

Autoridades Responsables

Servidores públicos de la Presidencia Municipal de Frontera, Coahuila de Zaragoza.

Voces de Violación

Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en su modalidad de Negativa al Derecho de Petición.

Recomendación 18/2025

Autoridades Responsables

Servidores públicos de la Agencia del Ministerio Público adscrito a la Unidad de Atención Temprana de la Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza, Región Norte II (FGE Región Norte II)

Servidores públicos de la Agencia del Ministerio Público de la Unidad de Tramitación Masiva de Casos, Mesa III dependiente de la Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza, Región Norte II (MP FGE Región Norte II)

Voces de Violación

Violación al Derecho a la Legalidad y a la Seguridad Jurídica en su modalidad de Dilación en la Procuración de Justicia.

Recomendación 19/2025

Autoridades Responsables

Grupo de Reacción Laguna (GRL) dependiente de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza (DSPM Torreón).

Voces de Violación

Violación al derecho a la legalidad y seguridad jurídica en su modalidad de Ejercicio indebido de la función pública.

Violación al derecho a la privacidad en su modalidad de Allanamiento de Morada.

Violación al derecho a la libertad personal en su modalidad de Detención Arbitraria.

Recomendación 20/2025

Autoridades Responsables

Servidores públicos de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Torreón Coahuila.

Voces de Violación

Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en su modalidad de Ejercicio Indebido de la Función Pública.

Violación a una Tutela Efectiva.

Recomendación 21/2025

Autoridades Responsables

Servidores públicos del Hospital General de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, "Salvador Chavarria Sánchez", dependientes de la Secretaría de Salud del Estado de Coahuila de Zaragoza (SS).

Voces de Violación

Violación al Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en su modalidad de Hostigamiento Sexual.

Recomendación 22/2025

Autoridades Responsables

Servidores Públicos dependientes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza (DSPM San Juan de Sabinas).

Voces de Violación

Violación al Derecho a la Integridad y a la Seguridad Personal en su modalidad de Daño a la Integridad Física.

Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en su modalidad de Ejercicio Indevido de la Función Pública.

Violación al Derecho a la Propiedad y a la Posesión en la modalidad de Aseguramiento Indevido de Bienes.

Recomendación 23/2025

Autoridades Responsables

Servidores públicos Instituto de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Estado de Coahuila de Zaragoza (Pensiones del Estado).

Voces de Violación

Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en la modalidad de Negativa al Derecho de Petición.

Recomendación 24/2025

Autoridades Responsables

Agentes la Policía Preventiva Municipal de Arteaga, Coahuila de Zaragoza (PPM Arteaga) dependientes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Arteaga, Coahuila de Zaragoza (DSPM Arteaga).

Voces de Violación

Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en la modalidad de Ejercicio indevido de la función pública.

Violación al Derecho a la Libertad en la modalidad de Detención arbitraria y Retención ilegal.

Violación al Derecho a la Integridad y Seguridad Personal en la modalidad de Daño a la integridad física.

Violación al Derecho a la Igualdad y al Trato Digno.

Violación al derecho de los adolescentes a que se proteja su integridad

Recomendación 25/2025

Autoridades Responsables

Agentes la Policía Preventiva Municipal de Frontera adscritos a la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Frontera, Coahuila de Zaragoza.

Voces de Violación

Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en la modalidad de Ejercicio indebido de la función pública.

Violación al Derecho a la Propiedad y a la Posesión en la modalidad de Transgresión del Derecho a la Protección de la Propiedad.

Recomendación 26/2025

Autoridades Responsables

Elementos de la Policía Preventiva Municipal de Piedras Negras (PPM Piedras Negras) dependientes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza.

Voces de Violación

Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en su modalidad de Ejercicio Indebido de la Función Pública.

Violación al Derecho a la Privacidad en su modalidad de Allanamiento de Morada.

Recomendación 27/2025

Autoridades Responsables

Agencia del Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza, Región Laguna I.

Voces de Violación

Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en la modalidad de Dilación en la Procuración de Justicia.

Recomendación 28/2025

Autoridades Responsables

Agentes de la Policía Civil de Coahuila dependientes de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado con residencia en Acuña, Coahuila de Zaragoza (PCC Acuña)

Voces de Violación

Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en la modalidad de Ejercicio Indebido de la Función Pública.

Violación al Derecho a la Privacidad en su modalidad de Allanamiento de morada.

Recomendación 29/2025

Autoridades Responsables

Agencia del Ministerio Público de la Unidad de Tramitación Masiva de Casos de Delitos de Familia de la Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza, Región Laguna I (FGE Laguna I).

Voces de Violación

Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en la modalidad de Dilación en la Procuración de Justicia.

Recomendación 30/2025

Autoridades Responsables

Agentes de la Policía Civil de Coahuila de Parras de la Fuente Coahuila, dependientes de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Coahuila

Voces de Violación

Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en la modalidad de Ejercicio Indebido de la Función pública y falsa acusación.

Violación al Derecho a la Libertad en su modalidad de Detención Arbitraria y Retención Ilegal

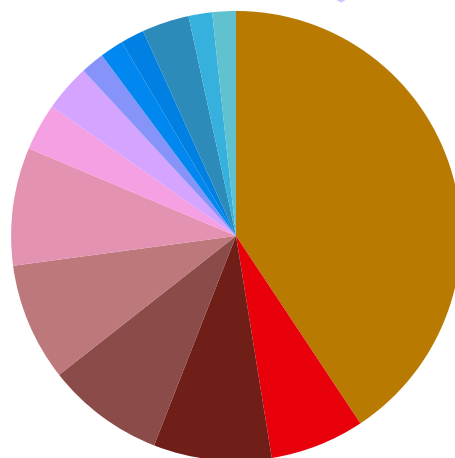
Violación al Derecho a la Propiedad y a la Posesión en su modalidad de Aseguramiento Indebido de Bienes.



Derechos humanos vulnerados

La gráfica muestra la distribución porcentual de los derechos humanos vulnerados según las recomendaciones emitidas. Se observa que el derecho a la legalidad y seguridad jurídica es el más afectado, con un 40.6%, lo que indica una prevalencia significativa de violaciones en este ámbito. Le sigue el derecho a la libertad personal, el derecho a la integridad y seguridad personal, derecho a la propiedad y posesión y derecho a la privacidad con 8.4% en cada uno de los casos, mientras que el derecho a la igualdad y trato digno se ubica con el 6.7%, los anteriores con una representación considerable, aunque menor en comparación con el primero. El derecho de petición, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y derecho de las personas migrantes aparecen con un 3.3% en cada voz de violación. Por otro lado, los derechos de menor incidencia, como el derecho a la tutela efectiva, derecho de las niñas, niños y adolescentes a una educación inclusiva, derecho a la vida, derecho a la libertad de expresión y derecho a la manifestación pública representan cada uno el 1.6%. Estos datos subrayan la necesidad urgente de atender y reforzar las garantías en los derechos más vulnerados, en particular en aquellos relacionados con legalidad, seguridad jurídica y libertad personal.

- Derecho a la legalidad y seguridad jurídica
- Derecho a la igualdad y trato digno
- Derecho a la Integridad y seguridad personal
- Derecho a la propiedad y posesión
- Derecho a la libertad
- Derecho a la privacidad
- Derecho de las mujeres a una vida libre de viol..
- Derecho de petición
- Derecho a la tutela efectiva
- Derecho de las niñas, niños y adolescentes a u...
- Derecho a la vida
- Derecho de las personas migrantes
- Derecho a la libertad de expresión
- Derecho a la manifestación pública

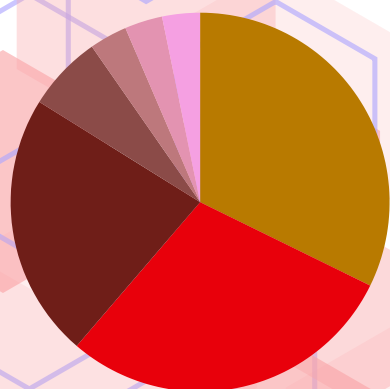


Autoridades Responsables

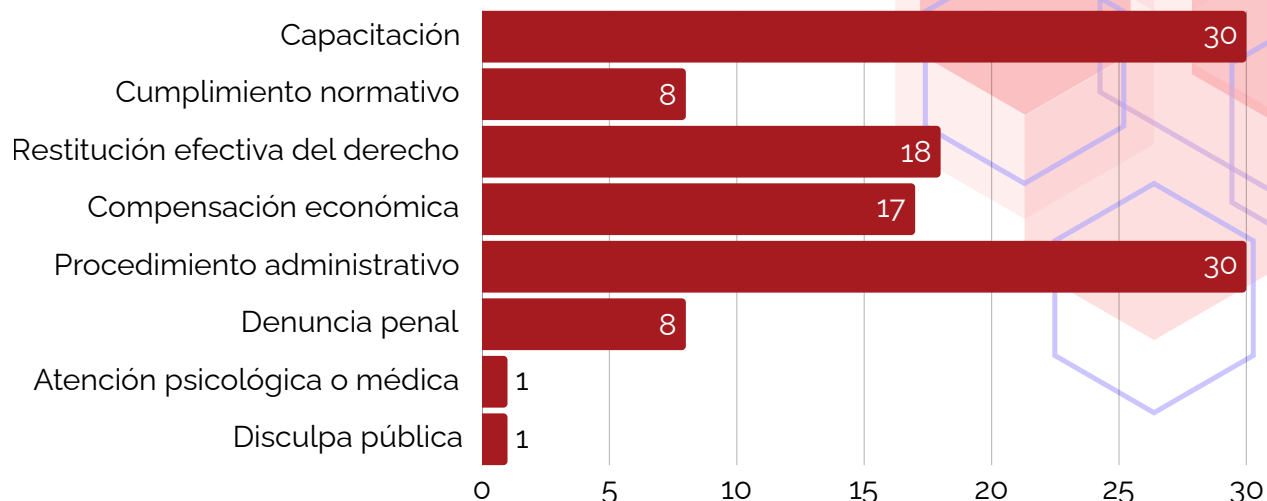
La gráfica revela la distribución porcentual de las autoridades responsables de las vulneraciones a los derechos humanos según las recomendaciones emitidas.

La Policía Municipal encabeza la lista con un 32.2%, lo que refleja que esta institución es la principal responsable de las violaciones detectadas. Le sigue la Fiscalía General del Estado, con un 29%. En tercer lugar, se encuentra la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), con un 22.5%. Los Ayuntamientos con un 6.4% y SIMAS, Secretaría de Salud y el Instituto de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Estado 3.2% cada una.

- Policía Municipal
- Fiscalía General del Estado
- Secretaría de Seguridad Pública del Estado
- Ayuntamientos
- SIMAS
- Secretaría de Salud
- Instituto de Pensiones para los Trabajadores al S.



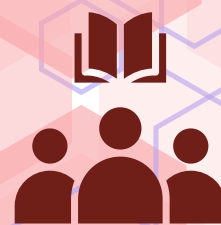
Puntos Recomendatorios



Durante el periodo analizado, se emitieron un total de 30 recomendaciones, en las cuales, en el 100% de los casos, se incluyó la solicitud de iniciar procedimientos administrativos contra las personas servidoras públicas responsables. Además, como medida de no repetición, en todas estas recomendaciones se propuso la capacitación del personal en materia de derechos humanos. Estas acciones no solo buscan sancionar las conductas que vulneraron los derechos fundamentales, sino también reforzar las capacidades institucionales para prevenir que situaciones similares ocurran en el futuro, promoviendo una cultura de respeto y protección de los derechos humanos.



1 Recomendación General emitida



Recomendación 01/2025

Autoridades Responsables

Todos los municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zaragoza; la Secretaría de Salud del Estado de Zaragoza.

Voces de Violación

Derecho a la igualdad y no discriminación
Derecho a la legalidad y seguridad jurídica.
Derecho a la libertad personal
Derecho a la salud

Esta recomendación general se basa en estudios, quejas e investigaciones sobre personas en contexto de movilidad humana en Coahuila, así como en información proporcionada por autoridades municipales y estatales. Su emisión responde a la violencia y constantes violaciones de derechos humanos que enfrentan las personas en movilidad, lo que requiere una intervención urgente y coordinada. La investigación identificó áreas de oportunidad en materia de legalidad, seguridad jurídica, igualdad, no discriminación, libertad personal, salud y trato digno. Como resultado, se establecen lineamientos para coordinar acciones entre instituciones municipales y estatales, con el fin de atender los desafíos migratorios actuales en el estado.



Personal de la Cuarta Visitaduría de la CDHEC acompañó a recibir a la primera persona connacional repatriada a Coahuila, procedente de los Estados Unidos. Donde se le brindó atención y asesoría en el albergue temporal.

PROGRAMA ABATIMIENTO DE REZAGO

Este programa fue implementado por la CDHEC como respuesta a la identificación de un rezago significativo en el cumplimiento de recomendaciones emitidas desde 2014. El programa tiene como objetivo reducir el rezago mediante un enfoque de colaboración y seguimiento interinstitucional, trabajando de manera coordinada con las autoridades responsables de la implementación de las recomendaciones. A través de un sistema de monitoreo constante, mesas de trabajo y acuerdos conjuntos, la CDHEC busca garantizar el respeto y protección de los derechos humanos en el estado.

La CDHEC reconoce que los avances logrados en este programa han sido posibles gracias a la voluntad demostrada por las autoridades responsables, quienes han cumplido con las recomendaciones emitidas. Este compromiso ha sido fundamental para avanzar hacia un estado más comprometido y respetuoso de los derechos de todas las personas.

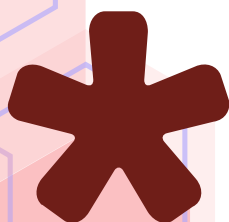
En el siguiente apartado, se presenta un análisis detallado del progreso alcanzado en este programa, desglosando los avances logrados con cada una de las autoridades involucradas.

Autoridad Responsable Estatal	Total		Avance
Procuraduría para los Niños, Niñas y la Familia	2	1	50%
Secretaría de Seguridad Pública	80	7	8.75%
Unidad de Derechos Humanos del Ejecutivo del Estado	1	1	100%

Autoridad Responsable Estatal	Total		Avance
Fiscalía General del Estado	189	7	3.7%
Instituto Electoral de Coahuila	1	1	100%
Secretaria de Infraestructura del Estado de Coahuila de Zaragoza	1	1	100%

Autoridad Responsable Estatal	Total		Avance
Universidad Autónoma de Coahuila	15	11	73.3%
Secretaría de Finanzas	2	2	100%

Autoridad Responsable Estatal	Total		Avance
Ayuntamiento de Saltillo	14	1	7.14%
Ayuntamiento de Matamoros	16	2	12.5%
Ayuntamiento de Monclova	24	2	8.33%
Ayuntamiento de Parras de la Fuente	22	1	4.55%



De las 367 recomendaciones identificadas como rezagadas, únicamente 37 han sido concluidas a la fecha. No obstante, más de 300 han recibido un seguimiento efectivo en el marco del Programa de Abatimiento del Rezago, al cumplir con las condiciones necesarias para ser gestionadas. Las recomendaciones restantes se encuentran en proceso de revisión, a fin de determinar las estrategias adecuadas que permitan atenderlas en el futuro.

OTRAS ACTIVIDADES

Las visitadurías constituyen un pilar esencial en la protección y promoción de los derechos humanos, pues desarrollan una variedad de tareas que van más allá de los servicios tradicionales de orientación jurídica, gestoría y atención de procedimientos no jurisdiccionales. Un claro ejemplo es la labor activa que realiza la CDHEC al supervisar centros penitenciarios, de reinserción social, instituciones psiquiátricas y otros espacios donde se encuentran personas privadas de la libertad, con el fin de garantizar que las

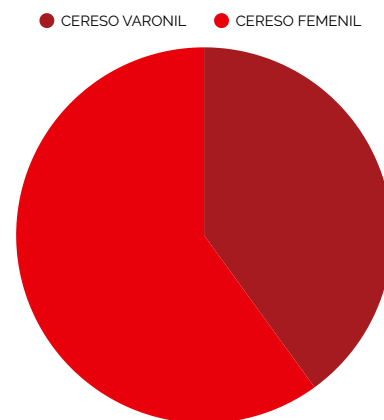
condiciones sean dignas y respeten sus derechos fundamentales.

Asimismo, las visitadurías ofrecen acompañamiento a personas y colectivos en situación de vulnerabilidad durante marchas, manifestaciones y diversos eventos, velando por la protección de sus derechos en contextos de movilización social.

A continuación, se muestran los datos que evidencian el impacto y los resultados derivados del trabajo de las visitadurías regionales.

12

Visitas a Centros penitenciarios y de readaptación social





Durante el periodo reportado, las distintas Visitadurías Regionales llevaron a cabo un conjunto significativo de acciones de promoción, observancia, acompañamiento y capacitación en materia de derechos humanos, abarcando al menos 30 actividades de acompañamiento y 20 actividades de observancia registradas. Estas acciones se desarrollaron principalmente en los municipios de Saltillo, Arteaga, Parras, Torreón, San Pedro, Matamoros, Madero, Melchor Múzquiz, Nueva Rosita, Sabinas, Progreso y Viesca, entre otros.

50



Actividades de observancia y de acompañamiento

ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO

Se registraron más de 30 actividades de acompañamiento, principalmente vinculadas a manifestaciones pacíficas, búsqueda de personas desaparecidas y supervisiones a centros penitenciarios.

Manifestaciones pacíficas

Al menos 6 actividades, incluyendo marchas por el agua en Saltillo, la Marcha LGBTIQ+ en Arteaga y la marcha del 8M en Torreón.



Acompañamientos a colectivos

Se realizaron múltiples acciones con colectivos de personas desaparecidas como Caso Pirasol A.C. y durante la Búsqueda Nacional en Vida Coahuila 2025, con actividades en Saltillo, Parras, CERESOS y centros de retiro. Así mismo se dio acompañamiento al Colectivo Orgullo y Dignidad Saltillo en una reunión sostenida en el Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.



Acompañamiento documental y de observación

Durante el periodo informado se realizaron acompañamientos de observancia y documental en visitas del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, así como en el traslado de personas privadas de la libertad entre centros penitenciarios.

Así mismo también se realizaron acciones operativas en las cuales distintas visitadurías participaron en operativos de pega de fichas de búsqueda en Matamoros, San Pedro, Madero y Torreón.



Participación institucional y eventos públicos

Se identificaron diversas actividades de vinculación institucional, incluyendo:

- Participación en consultas legislativas del Congreso del Estado, tanto en Saltillo como en Torreón y Sabinas.
- Participación en la Feria Internacional del Libro, donde se presentaron obras académicas especializadas en derechos humanos.
- Participación en ferias de salud sexual y salud mental organizadas por instituciones educativas y del sector público.

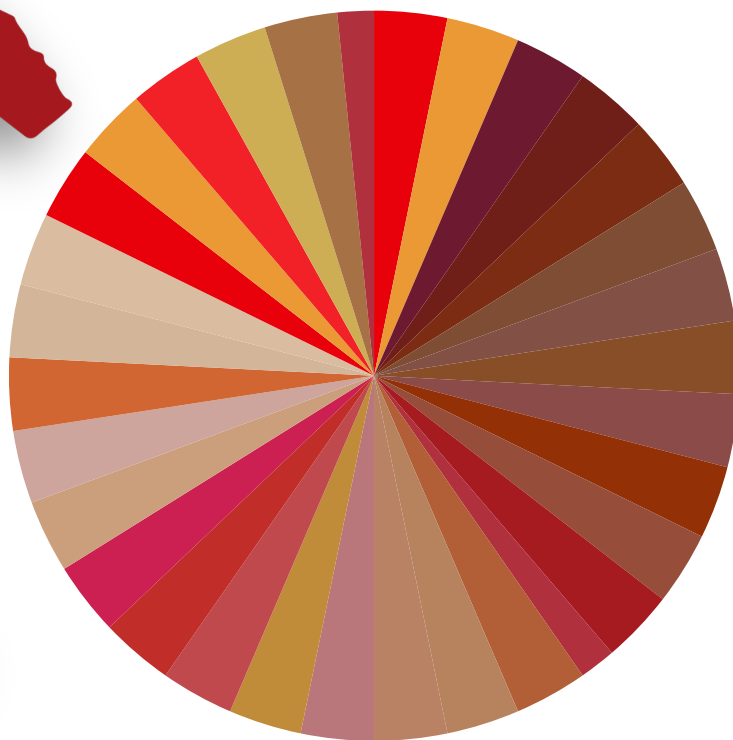
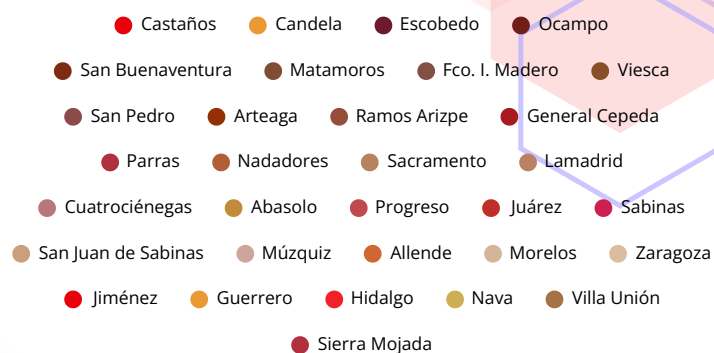
Estas acciones fortalecen la interlocución con instituciones estatales y espacios comunitarios, promoviendo una agenda de derechos humanos cercana a la población.



OMBUDSMÓVIL: BRIGADAS MUNICIPALES

Durante el periodo reportado en este informe, el ombudsmóvil de la CDHEC recorrió el territorio coahuilense llevando el programa de "Brigadas municipales" a aquellas localidades donde no se cuenta con una visitaduría regional.

Al concluir el periodo, el ombudsmóvil realizó dos recorridos completos - a excepción de Parras y Sierra Mojada- de los municipios asegurando llevar los servicios de la CDHEC a todo el territorio.



1,036 Personas Beneficiadas

BRIGADAS MUNICIPALES



PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN COAHUILA

2

INTRODUCCIÓN

La CDHEC, conforme al artículo 195 de la Constitución Política del Estado de Coahuila, tiene el mandato constitucional de **estudiar, proteger, promover y difundir los derechos humanos** en la entidad. Asimismo, el artículo 20, fracción XVIII de la Ley de la CDHEC establece como atribución esencial el diseño e implementación de programas orientados a la prevención de violaciones a los derechos humanos, así como al estudio, análisis y divulgación de los derechos humanos.

El cumplimiento de estas funciones constituye uno de los objetivos clave de la CDHEC, ya que **el respeto a los derechos humanos no se limita al ámbito reactivo —la resolución de quejas o la emisión de recomendaciones— sino que requiere de un enfoque preventivo, estratégico y pedagógico** que permita transformar las condiciones sociales, culturales e institucionales que originan las vulneraciones.

El estudio es un componente fundamental para comprender la realidad de los derechos humanos en la entidad. Implica analizar contextos sociales, identificar patrones de vulneración, evaluar políticas públicas, y generar conocimiento que permita anticipar riesgos y proponer soluciones basadas en evidencia. A través del estudio sistemático, la CDHEC puede no solo documentar problemáticas existentes, sino también interpretar tendencias, visibilizar fenómenos sociales y ofrecer herramientas analíticas que orienten decisiones institucionales.

El fortalecimiento de la investigación y la reflexión académica en derechos humanos ha permitido que la Comisión se consolide como referente técnico,

capaz de **incidir en el debate público e influir positivamente en la formulación de políticas públicas con perspectiva de derechos humanos.**

Asimismo, la promoción implica generar entornos que favorezcan el respeto a la dignidad humana mediante la capacitación, la formación, la creación de contenidos educativos y la articulación con instituciones públicas y privadas. Su alcance no solo se dirige a personas servidoras públicas, sino también a comunidades, escuelas, organizaciones sociales y colectivos que requieren herramientas para ejercer, defender y exigir sus derechos.

Promover los derechos humanos significa transformar actitudes, conductas y estructuras; significa impulsar cambios culturales de largo impacto, donde el respeto a la dignidad no sea un acto excepcional, sino una práctica cotidiana.

Finalmente, la difusión se orienta a garantizar que la población conozca sus derechos, los servicios de la CDHEC y el alcance de sus facultades. Una institución que comunica de manera clara, accesible y cercana disminuye barreras de desinformación, combate mitos institucionales y fortalece la participación ciudadana.

Si bien cada uno de estos componentes tiene funciones específicas, su articulación integral es lo que permite a la CDHEC consolidar una estrategia completa de derechos humanos. **El estudio alimenta la prevención; y, la promoción y la difusión refuerzan la prevención y fortalecen la capacidad institucional de respuesta.**

PRODUCCIÓN ESCRITA

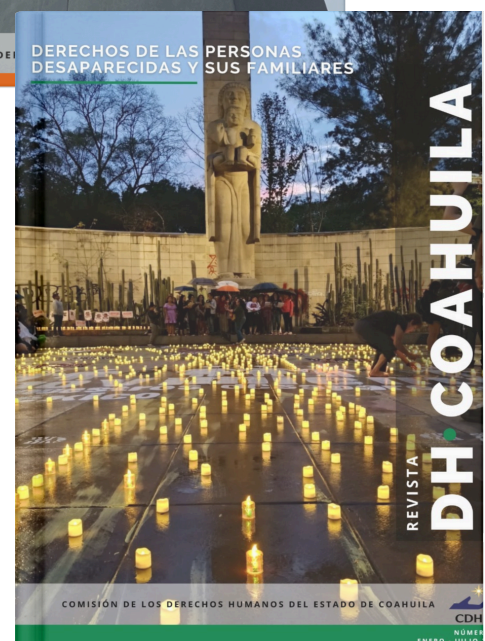
REVISTA DH COAHUILA

Durante el periodo comprendido entre el 16 de noviembre de 2024 y el 15 de noviembre de 2025, la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila fortaleció su labor de estudio, promoción y difusión de los derechos humanos mediante la publicación de dos nuevos números de la Revista DH Coahuila, uno de los principales instrumentos editoriales de la institución. Esta revista constituye un **espacio académico orientado a generar análisis crítico, difundir conocimiento especializado y promover la reflexión social en torno a problemáticas relevantes en materia de derechos humanos.**

El primer número, publicado en enero de 2025, estuvo dedicado a la temática **"Tópicos contemporáneos de derechos humanos"**. Esta edición reunió aportaciones académicas y de ensayo enfocadas en los desafíos actuales de la agenda global y local, tales como la transformación tecnológica, la igualdad sustantiva, los nuevos estándares internacionales y los contextos emergentes que demandan respuestas institucionales sensibles, informadas y de vanguardia.

El segundo número, publicado en agosto de 2025, abordó la temática **"Derechos de las personas desaparecidas y de sus familiares"**, una de las problemáticas más apremiantes en México y Coahuila. Esta edición integró análisis interdisciplinarios sobre los procesos de búsqueda, los estándares internacionales aplicables, la

reparación integral y el acompañamiento a las familias, contribuyendo a la comprensión pública del fenómeno y a la visibilización de las necesidades de las víctimas. Con ambas publicaciones, la CDHEC reafirmó su compromiso con la generación y difusión de conocimiento como herramienta esencial para la construcción de una cultura de respeto y dignidad humana en la entidad.



19 Artículos publicados



Con el propósito de ampliar el alcance de la labor institucional y diversificar las audiencias, la CDHEC fortaleció sus estrategias de difusión más allá de sus canales internos de comunicación. Durante el periodo reportado, se impulsó la publicación de investigaciones, estudios, artículos y otros productos académicos en medios externos, incluyendo libros, revistas especializadas y plataformas de divulgación científica.

Esta estrategia busca contribuir al debate público y a la formación en materia de derechos humanos, promoviendo la circulación de conocimiento actualizado y pertinente a nivel local, nacional e internacional. A través de estas acciones, la CDHEC consolida su presencia como un actor académico y social relevante, capaz de incidir en la reflexión colectiva y en la generación de buenas prácticas en derechos humanos.

En este marco, el personal de la institución participó en diversas publicaciones, entre las que destacan las siguientes:

“Abusos a las reformas constitucionales: el caso de la prisión preventiva oficiosa en México”

Revista Internacional y comparada de Derechos Humanos. Vol. 8, núm. 1.

“Los órganos públicos autónomos en México y su relevancia en la protección de los derechos humanos”

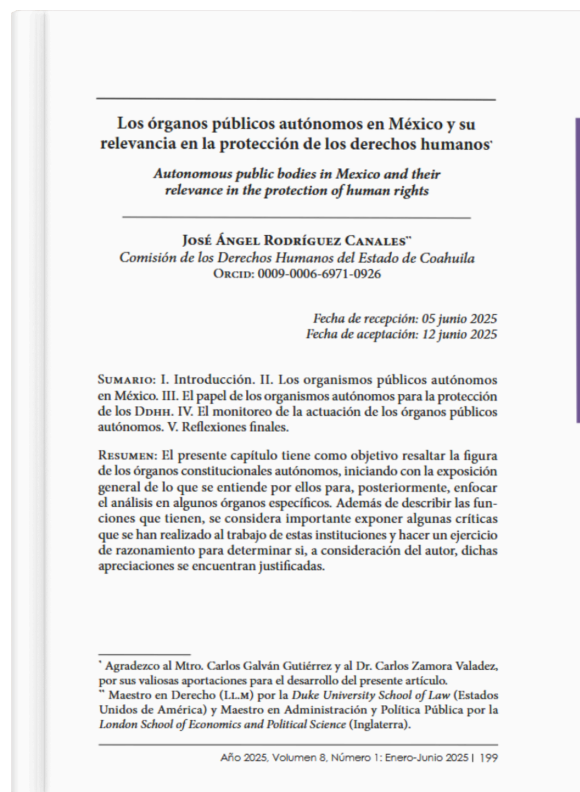
Revista Internacional y comparada de Derechos Humanos. Vol. 8, núm. 1.

“Reflexiones y propuestas del sistema público de defensa de los derechos humanos en Iberoamérica”

El libro blanco de los Derechos Humanos en Iberoamérica

“Dallas Buyers [2013]: Discriminación contra personas con VIH/SIDA”

Cine y personas en situación de vulnerabilidad. Entre ficción y realidad.



¿El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la federación es un Tribunal Abierto?

Libro de la Academia Interamericana de Derechos Humanos.

DH Coahuila: una estrategia para prevenir la violencia digital en la niñez y adolescencia

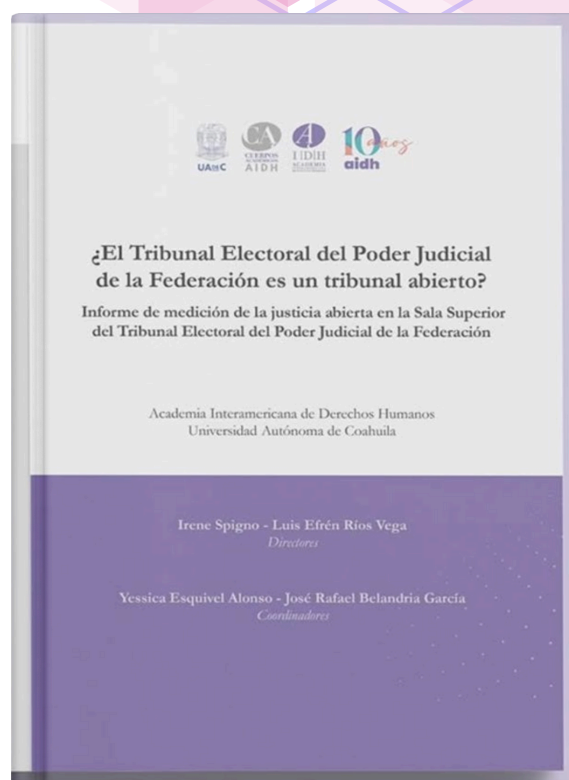
Gaceta Binacional de DDHH México. Argentina. 7 ed. denominada "Protección de la niñez y la adolescencia en la era digital".

Revista DH Coahuila Vol. II

- Reforma sobre la prisión preventiva oficiosa a la luz de los estándares internacionales de Derechos Humanos.
- Hacia un federalismo progresista: protegiendo los derechos de las infancias y adolescencias trans en México.
- Hacia una calidad de los Derechos Humanos en las empresas.
- La educación inclusiva: Un derecho humano para NNA que viven con autismo.
- La Reforma Constitucional para eliminar los órganos constitucionales autónomos.

Revista DH Coahuila Vol. III

- Dolor y protesta en las madres de los desaparecidos. reflexiones desde una investigación de Campo en Coahuila, México.
- El estándar de debida diligencia estricta: Sentencia González y otras ("Campo Algodonero") Vs. México.
- Coahuila: Un mecanismo de diálogo para la atención de la desaparición de personas.
- La desaparición de NNA en Coahuila: Una aproximación a los factores de riesgo y el impacto en las familias y la sociedad.
- La ausencia de perspectiva de género en la investigación del delito de desaparición de mujeres.
- Comentario de sentencia: Caso Radilla Pacheco Vs. México.



4 Participaciones en jurados

Durante el periodo reportado, representantes del Centro de Investigación y Estudios de Derechos Humanos (CIEDH) participaron como jurado calificador en los concursos "XIII Premio Estatal de la Contraloría Social 2025" y "Transparencia en Corto 2025", ambos organizados por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila. Esta participación fortaleció la colaboración interinstitucional y reafirmó el compromiso del Centro con la promoción de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

De igual manera, el CIEDH participó como jurado calificador en la Segunda

Competencia Interamericana de Derechos Humanos, organizada por la Academia Interamericana de Derechos Humanos, contribuyendo al impulso de la formación académica, la investigación aplicada y la difusión de los valores democráticos y de justicia que sustentan la protección de los derechos humanos en el ámbito regional e internacional.



2 Protocolos de Atención

Dentro de las garantías de no repetición derivadas de las recomendaciones emitidas por la CDHEC, se contempla la elaboración de protocolos de prevención, los cuales sirven como instrumentos de referencia para que las autoridades competentes fortalezcan sus prácticas institucionales y eviten la reiteración de actos violatorios a los derechos humanos.

Durante el periodo reportado, el CIEDH elaboró dos instrumentos derivados de recomendaciones emitidas por la CDHEC. Con base en la Recomendación 07/2025, se desarrolló

el **Protocolo de Disculpa Pública y Reconocimiento de la Responsabilidad**, orientado a guiar a las autoridades en la implementación de actos de reparación simbólica. Asimismo, a partir de la Recomendación General 01/2025, en materia de atención a personas en situación de movilidad humana, se elaboró el **Protocolo Homologado de Atención a Personas en Contexto de Movilidad Humana en el Estado de Coahuila de Zaragoza**, documento que busca estandarizar la actuación institucional bajo principios de dignidad, humanidad y no discriminación.

4 Participaciones en Podcast

Durante el periodo reportado, la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza (CDHEC) participó en diversos programas de radio y podcast orientados a la difusión de la cultura de los derechos humanos. En el mes de abril, personal de la Comisión intervino en el programa **“¡Exprésate Radio y Podcast! – Temporada 5”, conducido por alumnas y alumnos de la Escuela Primaria Jovita Moreira Cobos**, donde se abordaron temas relacionados con los derechos humanos, las funciones de la CDHEC y los derechos de las niñas y los niños. Cabe destacar que parte del grupo conductor forma parte del Club DH de dicha institución educativa, donde se realizó el arranque oficial del programa en 2024. Asimismo, en marzo, la Dirección de Inclusión participó en el programa **“Voces de la Discapacidad”**, transmitido desde la Ciudad de México, con una entrevista enfocada en la inclusión y el respeto a los derechos de las personas con discapacidad.

De igual manera, la Quinta Visitaduría de la CDHEC participó en la **estación de radio XERF La Poderosa**, en Ciudad Acuña, Coahuila, con una entrevista sobre las Estrategias para la Atención y Protección de los Derechos de las Personas Migrantes y en Contexto de Movilidad. Finalmente, en octubre, una representante del CIEDH participó en un episodio del **podcast de la Academia IDH**, donde se abordaron temas relacionados con la violencia de género y la discriminación hacia grupos en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a la reflexión pública sobre la igualdad y los derechos humanos desde una perspectiva académica y social.



PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DIGITAL

Durante el periodo reportado, la CDHEC fortaleció su estrategia de promoción y difusión digital mediante la implementación de 13 campañas informativas orientadas a sensibilizar a la ciudadanía sobre temas prioritarios en materia de derechos humanos. Una parte significativa de estas acciones se centró en la prevención y erradicación de la violencia de género, temática en la que se publicaron dos cápsulas digitales con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre). De igual forma, en el marco del 8 de Marzo, se difundieron siete materiales dedicados a explicar leyes nacionales impulsadas por el movimiento feminista —como las leyes Olimpia, Sabina, Malena, Monse, Ingrid y Monzón, entre otras— con el objetivo de acercar información clara, accesible y actualizada sobre los avances legislativos en materia de protección a los derechos de las mujeres.

Asimismo, se desarrollaron campañas de difusión sobre opiniones consultivas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, abordando temas contemporáneos de gran relevancia como el derecho al cuidado y la emergencia climática, contribuyendo con ello a fortalecer el entendimiento público de los estándares internacionales y su impacto en la vida cotidiana. Estas publicaciones permitieron ampliar la

conversación social sobre los derechos emergentes y promover una ciudadanía más informada respecto de los compromisos internacionales del Estado mexicano.

Finalmente, se elaboraron y difundieron dos campañas adicionales enfocadas en recomendaciones relevantes emitidas por la CDHEC, relacionadas con el derecho a la libertad de expresión, la igualdad y trato digno, y el derecho a la educación inclusiva. A través de estos materiales, la Comisión reforzó su papel como organismo orientador y promotor de una cultura de respeto a los derechos humanos en el entorno digital, poniendo al alcance de la población contenidos confiables, educativos y socialmente pertinentes.



13 Campañas de difusión

Recomendación 16/2025

Derecho a la educación inclusiva



Una menor diagnosticada con **Trastorno del Espectro Autista (TEA)**, que contaba con constancia médica sobre la necesidad de usar pañal desechable, fue **vulnerada en sus derechos humanos** cuando el **Centro de Atención Múltiple (CAM)** al que asistía le prohibió la entrada por no poder controlar sus esfínteres. Como consecuencia, el CAM redujo su horario escolar.

Ante esta situación, la madre de la menor presentó una queja ante la **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila (CDHEC)**. Al considerar que el caso formaba parte de sus atribuciones, la Comisión emitió una serie de recomendaciones.



Procedimientos de responsabilidad

Iniciar o continuar los procedimientos contra el personal del CAM involucrado en violaciones a derechos humanos, garantizando la intervención de la parte quejosa y la posibilidad de aportar pruebas.



Instrumento legal

Crear un marco normativo para regular el uso de pañal y control de esfínteres en NNA con discapacidad en los CAM, asegurando el derecho a la educación inclusiva.

Atención psicológica y psiquiátrica especializada

Celebrar convenios con instituciones de salud y/o académicas para brindar atención gratuita, continua, inmediata y especializada a la menor afectada, con información clara y consentimiento.



Recomendación 12/2025

Derecho a la libertad de expresión, igualdad y trato digno



Durante la marcha conmemorativa del **Día Internacional de la Mujer** realizada el 8 de marzo de 2024 en Torreón, Coahuila, se vulneraron los derechos humanos de las personas asistentes, particularmente su **derecho a la libertad de expresión y manifestación**. Aunque se contaba con una ruta previamente definida por la asamblea **Mujeres que luchan por Mujeres** las acciones implementadas por autoridades municipales en la Plaza Mayor impidieron el libre desarrollo del evento.

Además, la **participación de diversas corporaciones policiales derivó en actos de violencia contra las asistentes, lo que transgredió el derecho a la igualdad, al trato digno y, de manera específica, el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.**



Todas las autoridades

- Crear Protocolo Homologado de Actuación en marchas.
- Evitar conductas discriminatorias y garantizar respeto.
- Nombrar enlace con la CDHEC para seguimiento.

Medidas transversales

- Cursos de sensibilización con perspectiva de género.
- Registro escrito de actuaciones en manifestaciones.
- Promover mediación y contención no violenta.
- Prevenir discriminación y violencia institucional.
- Cumplir normas internacionales de derechos humanos.



EVENTOS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

Feria Internacional del Libro Coahuila 2025

Del 30 de abril al 12 de mayo, la CDHEC asistió a la Feria Internacional del Libro Coahuila, donde brindó atención a 749 personas, entre ellas 258 niñas, 236 niños, 161 mujeres y 94 hombres, reflejando la participación de públicos diversos y la importancia de generar espacios accesibles e inclusivos dentro de actividades culturales de gran afluencia. La ubicación del stand en la zona de talleres infantiles permitió un contacto directo con las infancias, quienes participaron en dinámicas lúdicas y educativas diseñadas para acercarlas al conocimiento y ejercicio de sus derechos desde una etapa temprana. Estas actividades incluyeron lectura de cuentos, juegos de mesa, teatro guiñol y la entrega de materiales didácticos enfocados en la igualdad, el respeto a la diversidad y la construcción de una cultura de paz.

En esta edición, el Centro de Investigación y Estudios de Derechos Humanos (CIEDH) escribió un cuento original titulado **"Los Súperpromotores de Derechos Humanos"**, creado especialmente para la Comisión, con el propósito de brindar información sobre sus funciones de una manera más amable y accesible para niñas y niños. Este material fue presentado y distribuido durante la feria como una herramienta educativa que combina el aprendizaje con la imaginación, reforzando el mensaje de que todas las personas pueden ser defensoras de los derechos humanos desde su entorno cotidiano.

Uno de los momentos más relevantes fue la presentación oficial del **"Oso Promotor de los Derechos Humanos"**, nueva mascota que acompañará al Club DH. Esta figura busca fortalecer la identidad del programa y facilitar la comunicación con niñas, niños y adolescentes mediante estrategias cercanas, amigables y pedagógicas.

Además del trabajo dirigido a las infancias, la CDHEC brindó orientación a madres, padres, docentes y personas cuidadoras, quienes pudieron conocer más sobre los servicios de la Comisión y la importancia de incorporar la educación en derechos humanos en los entornos escolares y familiares. Esta interacción contribuyó a ampliar el alcance del programa y a sensibilizar a las personas adultas sobre el papel fundamental que desempeñan en la formación de una ciudadanía respetuosa y consciente de sus derechos.

La participación en la FILC también permitió fortalecer la vinculación con instituciones culturales y educativas, y posicionar al Club DH como una herramienta valiosa en la formación cívica de las nuevas generaciones. Con su presencia en este evento, la CDHEC reafirma su compromiso con la construcción de una sociedad en la que los derechos humanos se vivan, se enseñen y se promuevan de manera activa.



749
Personas
atendidas



PERSONAS MIGRANTES

64 Personas atendidas

El pasado 20 de febrero se llevó a cabo el **conversatorio “Migración México - Estados Unidos: Contexto, Estrategias y Desafíos”**, con la participación del Dr. Luis Eduardo Zavala, profesor de la Universidad de Yale y director de Casa Monarca, y la moderación del Mtro. José Ángel Rodríguez Canales, presidente de la CDHEC.

El conversatorio reunió a diversas figuras del sector público y de la sociedad civil, consolidando al evento como un espacio de **reflexión sobre la migración en Coahuila y la importancia de fortalecer políticas de integración y derechos**.

Este observatorio refrendó el compromiso de la CDHEC y de todas las instancias participantes por situar los derechos humanos en el centro de las políticas migratorias. Al compartir experiencias académicas, iniciativas de integración como la de Saltillo, y perspectivas de actores clave del ámbito público y civil, se sentaron las bases para fortalecer la colaboración interinstitucional y la solidaridad comunitaria. Este espacio de diálogo no solo enriquece el análisis de los retos que enfrenta Coahuila, sino que también impulsa la construcción de soluciones inclusivas y sostenibles que garanticen la dignidad y el bienestar de todas las personas en movilidad.



PERSONAS MIGRANTES

Visitas a casas del migrante

El 28 de enero, personal de la Quinta Visitaduría realizó una visita a las instalaciones del Albergue Casa Migrante Emaús, en Ciudad Acuña, con el propósito de supervisar las condiciones de atención y acompañamiento brindadas a la población migrante. Posteriormente, el 11 de febrero se efectuó una visita al albergue Camino a Casa, en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, con el fin de dar seguimiento a la situación de las personas alojadas y a las necesidades operativas del espacio.

El 18 de marzo, personal de la Quinta Visitaduría, en coordinación con **Border Network for Human Rights**, llevó a cabo una nueva visita al Albergue Casa Migrante Emaús en Ciudad Acuña, fortaleciendo la colaboración interinstitucional para la observancia de los derechos de las personas migrantes en tránsito por la región. Finalmente, el 26 de junio, el Presidente y la Visitadora General de la CDHEC, acompañados por Sergio López, Coordinador Regional de la Red Fronteriza por los Derechos Humanos en Del Río, Texas, acudieron nuevamente a las instalaciones del Albergue Emaús en Ciudad Acuña con el objetivo de supervisar las condiciones del lugar y reforzar los mecanismos de coordinación binacional en materia de protección a personas migrantes.



Por ultimo, el 20 de junio, el presidente en conjunto con La Casa del Migrante y la Facultad de ciencias sociales de la UAdeC participó en la presentación del informe **"Sueños Cancelados: Primeros impactos de la administración de Trump en la Migración"**, donde se discutieron retos y desafíos que presentan los estados transfronterizos para garantizar los derechos de las personas deportadas.



Carrera 5K por los Derechos Humanos

El día domingo 26 de octubre, la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza (CDHEC) llevó a cabo la primera Carrera 5K por los Derechos Humanos, **evento que se distinguió por su carácter inclusivo y por promover la convivencia social a través del deporte.** Esta actividad representó una estrategia innovadora de promoción y difusión, orientada a fortalecer la cultura de los derechos humanos desde espacios recreativos y de participación ciudadana.

La carrera tuvo como **objetivo principal fomentar la igualdad, la inclusión y el respeto a los derechos de todas las personas, impulsando la práctica del deporte como un medio para fortalecer la salud, la integración comunitaria y los valores de solidaridad y respeto mutuo.** La CDHEC refrendó con ello su compromiso de acercar el mensaje de los derechos humanos a la población mediante actividades accesibles, dinámicas y con alto impacto social.

El evento contó con categorías dirigidas a mujeres, hombres, personas con discapacidad, niñas y niños, garantizando la participación de diversos sectores de la sociedad sin ningún tipo de restricción. Esta estructura permitió visibilizar la importancia de la igualdad de oportunidades y del derecho a la recreación, elementos fundamentales para el desarrollo integral de las personas.

A la convocatoria respondieron 250 participantes, entre ellos representantes de instituciones educa-

tivas, ciudadanía en general y personas del sector empresarial, con quienes la Comisión mantiene una relación de colaboración constante. La participación de este sector fortaleció los vínculos interinstitucionales y reafirmó el interés compartido en la construcción de entornos inclusivos y respetuosos de los derechos humanos.

Es importante señalar que el evento se desarrolló sin fines de lucro, lo que permitió la libre participación de todos los interesados. Además, se contó con el valioso respaldo de las autoridades municipales y la colaboración de la Universidad Autónoma de Coahuila. Asimismo, empresas como Grupo Amistad, Neapco, Borgwarner y Coca Cola brindaron patrocinios, contribuyendo de manera significativa al éxito de la actividad.

La Carrera 5K por los Derechos Humanos se consolidó como uno de los proyectos más relevantes y significativos del año para la CDHEC, al posicionarse como un referente de participación ciudadana, integración social y promoción activa de los valores que sustentan la labor institucional.





1er Obra de Teatro CDHEC "Céfiro"

El 12 de noviembre se llevó a cabo la primera edición de "Céfiro", una obra de teatro original desarrollada por la CDHEC y presentada en el Teatro Juárez, ubicado en la Zona Centro del municipio de Parras de la Fuente. Esta iniciativa forma parte de las estrategias de promoción cultural de la Comisión y tiene como propósito utilizar las artes escénicas como herramienta educativa para fortalecer la cultura de derechos humanos en la entidad.

"Céfiro" invita a la sociedad, especialmente a las juventudes, a reflexionar sobre temas como inclusión, salud mental, igualdad, dignidad humana y acompañamiento comunitario, resaltando la importancia del cuidado mutuo y la libertad. A través de su narrativa, la obra busca sensibilizar sobre las diversas formas en que las y los jóvenes experimentan situaciones que requieren apoyo emocional, respeto y espacios seguros para su desarrollo.

El evento contó con la asistencia de autoridades municipales y estatales, así como de representantes de instituciones educativas como la Universidad Tecnológica de Parras, la Universidad del Valle de Parras, el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 21 "Prof. Federico Berrueto Ramón", la Barra de Abogados de Parras A.C., y de la comunidad estudiantil del municipio. Al finalizar la función, se entregaron reconocimientos a las y los estudiantes que integraron el elenco, así como a la Mtra. Sonia Barrera, directora del proyecto teatral de la Universidad Carolina de Saltillo, con el acompañamiento del Ayuntamiento de Parras.

La función se presentó ante más de 120 personas, aforo máximo del Teatro Juárez, lo que refleja el interés de la comunidad en participar en espacios culturales con enfoque de derechos humanos. Con este tipo de actividades, la CDHEC reafirma su compromiso de promover y difundir una cultura de respeto, inclusión y participación activa de las juventudes, utilizando el arte como un medio accesible y significativo para la sensibilización social.





Más de 120 personas
y servidores públicos
alcanzados



PONENCIAS

Durante el año, la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza (CDHEC), a través de sus distintas áreas, participó en diversas ponencias y actividades académicas dirigidas a instituciones educativas, organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil. Estas intervenciones fortalecieron las acciones de promoción y difusión de los derechos humanos, enfocándose en la prevención de la violencia, la atención a grupos en situación de vulnerabilidad y la construcción de entornos más seguros e inclusivos.

Entre las participaciones más relevantes se encuentran las ponencias "Derechos humanos y prevención de la violencia", "Tratamiento victimológico para niñas, niños y adolescentes víctimas de trata de personas", "Garantizar la dignidad de las mujeres a través de los derechos humanos", "Uso adecuado de las redes sociales", "Atención médica integral con calidad desde una perspectiva de género", "Activismo y Derechos Humanos" y el conversatorio "Ley de amparo, sus modificaciones y efectos en la sociedad civil". Estas actividades se llevaron a cabo en instituciones como la Academia Interamericana de Derechos Humanos, la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, el Comité de Bioética, la Comisión Estatal de Atención a Víctimas, la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Coahuila, así como con la organización Transporte Digno Saltillo.

Estas acciones consolidaron el papel de la CDHEC como una institución promotora del diálogo, la formación y la reflexión en torno a los derechos humanos. A través de la colaboración con instituciones académicas, organismos públicos y sociedad civil, se

fortaleció la educación en derechos humanos como base para la convivencia democrática, la inclusión y el respeto a la dignidad humana.

Enero	Derechos humanos y la prevención de la violencia
Febrero	Tratamiento victimológico para NNA víctimas de trata de personas.
Marzo	Garantizar la dignidad de las mujeres a través de los derechos humanos
Marzo	Uso adecuado de las redes sociales
Junio	Atención médica Integral con calidad desde una perspectiva de género.
Septiembre	La importancia de construir ambientes académicos, seguros, inclusivos y formativos, bajo un enfoque transversal de derechos humanos.
Octubre	Activismo y Derechos Humanos
Noviembre	Conversatorio. Ley de amparo, sus modificaciones y efectos en la sociedad civil.



1,075
Personas
alcanzadas



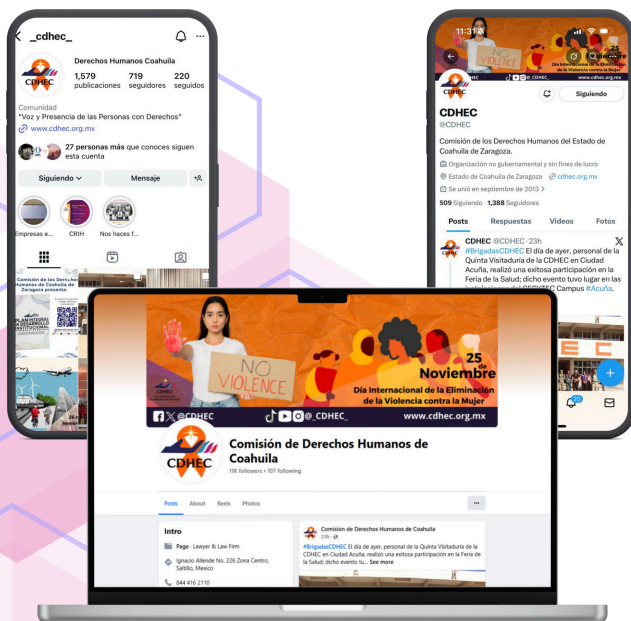
REDES SOCIALES

Durante el periodo reportado, se realizaron 1,842 publicaciones distribuidas en las principales redes sociales de la CDHEC, con el objetivo de fortalecer la comunicación institucional y promover la sensibilización en materia de derechos humanos. Estos materiales visuales se desarrollaron para conmemorar diversas fechas internacionales y nacionales relevantes relacionadas con la defensa, promoción y protección de los derechos humanos.

Asimismo, se realizaron publicaciones diarias para informar sobre las diversas actividades que lleva a cabo la CDHEC en el cumplimiento de sus atribuciones. Estos contenidos se difundieron a través de las plataformas digitales oficiales — Facebook, Instagram y X (Twitter)—, alcanzando una audiencia amplia y fomentando la participación ciudadana en torno a los temas de derechos humanos y las labores de la Comisión.

Fortalecimiento de Redes Sociales

605,474 Cuentas Alcanzadas



La CDHEC reconoce el poder de difusión masiva de las redes sociales, por lo que durante el periodo reportado se impulsó estratégicamente la promoción de los derechos humanos a través de estos canales digitales, con el propósito de ampliar el alcance informativo y fortalecer el contacto directo con la ciudadanía. De esta manera, se garantiza que la información llegue a un público diverso, adaptándose a las formas contemporáneas de comunicación.

En el periodo que se informa, se difundieron un total de 614 publicaciones por plataforma, mediante diversos productos audiovisuales, campañas gráficas, coberturas de eventos y materiales institucionales. En conjunto, se logró un alcance orgánico de 605,474 cuentas, lo que refleja un incremento significativo respecto al año anterior.



Durante el presente año, la **CDHEC alcanzó 450,040 cuentas** (un **incremento del 199%** respecto al año anterior, cuando se alcanzaron 150,338 cuentas). Además, se registraron **23,071 "me gusta" (+139%)**, **26,801 interacciones (+18%)**, **10,504 reproducciones (+11%)** y **948,126 visualizaciones (+667%)** a través de 614 publicaciones (frente a 500 del año anterior).

Con estos resultados, Facebook se mantiene como la red social con mayor alcance e impacto en la estrategia de comunicación digital de la Comisión.

En **Instagram**, se publicaron 614 contenidos, alcanzando **42,686 cuentas**, lo que representa un **incremento del 26%** respecto al año anterior (33,905 cuentas). Se registraron **719 seguidores (+17%)**, **5,740 interacciones (+29%)** y **133,427 visualizaciones (+55%)**. Estos resultados reflejan un fortalecimiento sostenido de la comunidad digital y un mayor nivel de interacción con las audiencias jóvenes.



Durante el mismo periodo, la cuenta institucional en **X (Twitter)** alcanzó **1,387 seguidores**, un ligero incremento del **1%** frente a los 1,372 del año anterior. Se registraron **112,748 impresiones totales (+24%)**, **3,624 "me gusta" (+26%)** y **9,272 interacciones (+34%)** en comparación con el periodo anterior. Estos indicadores evidencian una mayor participación y presencia de la CDHEC en esta red, consolidando su posicionamiento como fuente informativa en materia de derechos humanos.





CAPACITACIÓN Y CERCANÍA SOCIAL

3

INTRODUCCIÓN

La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila reafirmó durante el periodo reportado su compromiso con la educación y formación en derechos humanos, implementando diversas actividades orientadas a la socialización del conocimiento entre distintos grupos poblacionales. Estas acciones se diseñaron con un enfoque estructurado y planificado, considerando las características, etapas de desarrollo y necesidades específicas de cada público, lo que permitió garantizar procesos formativos accesibles, pertinentes y efectivos.

Si bien el Plan Integral de Desarrollo Institucional funge como marco orientador general, la capacitación y la cercanía social se consolidaron principalmente a través de estrategias propias de la CDHEC, centradas en el fortalecimiento de capacidades y competencias tanto del funcionariado como de la ciudadanía. Bajo esta premisa, la institución impulsó metodologías que integraron actividades cognitivas —como la transmisión de información, la construcción de conocimientos y la sensibilización sobre derechos y obligaciones— así como herramientas para el desarrollo de habilidades prácticas y de implementación. Estas acciones se complementaron con esfuerzos permanentes para promover una cultura de paz, dignidad, respeto y convivencia democrática.

En materia de vinculación social, la CDHEC mantuvo una participación activa en iniciativas impulsadas por la ciudadanía, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y diversos sectores públicos y privados.

Paralelamente, se ofrecieron estrategias formativas alternas, caracterizadas por dinámicas innovadoras, lúdicas, educativas y transformativas que favorecieron la integración comunitaria, el diálogo y la creación de espacios participativos. Tales iniciativas permitieron promover el aprendizaje vivencial y fortalecer la comprensión de los derechos humanos como elementos centrales de la vida cotidiana.

Todas estas acciones se llevaron a cabo en apego a los principios y valores establecidos en la Ley de la CDHEC, particularmente a lo señalado en el artículo 18 respecto a lineamientos como accesibilidad, independencia, imparcialidad, eficiencia, gratuidad, legalidad y participación ciudadana.

Asimismo, conforme al artículo 20, la Comisión impulsó programas para la prevención de violaciones a derechos humanos, promovió la colaboración con organismos de la sociedad civil, fortaleció los mecanismos de vinculación interinstitucional y fomentó el respeto a los derechos humanos en todos los niveles y modalidades educativas. Con ello, la CDHEC consolidó su papel como promotora activa de la educación, prevención y cultura de Derechos Humanos en Coahuila.

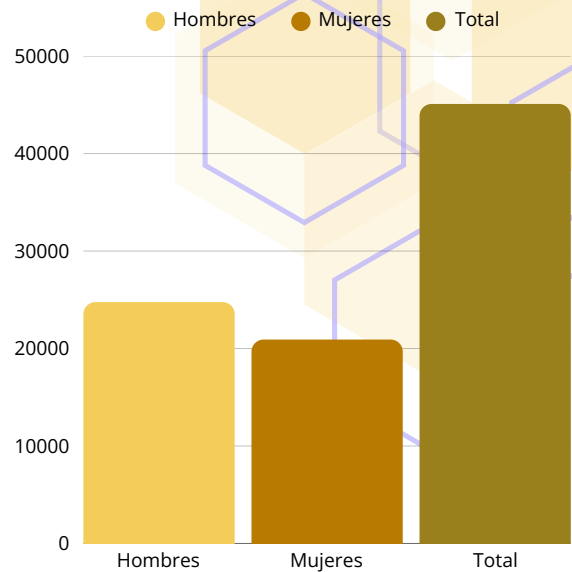
De manera transversal, las acciones formativas y de vinculación desarrolladas durante el periodo reforzaron la presencia territorial de la CDHEC y favorecieron un acercamiento sostenido con la población.

ACTIVIDADES

925

Actividades realizadas

En materia de formación y vinculación con la sociedad coahuilense, la CDHEC implementó estrategias diversificadas atendiendo las necesidades específicas de distintos grupos de interés. Estas acciones se dirigieron tanto a personas servidoras públicas de los distintos ámbitos de gobierno, como a la sociedad en general, integrada por el sector privado, el sector educativo, la sociedad civil organizada, la población en general y diversos grupos en situación de vulnerabilidad.



45,091

Personas

177

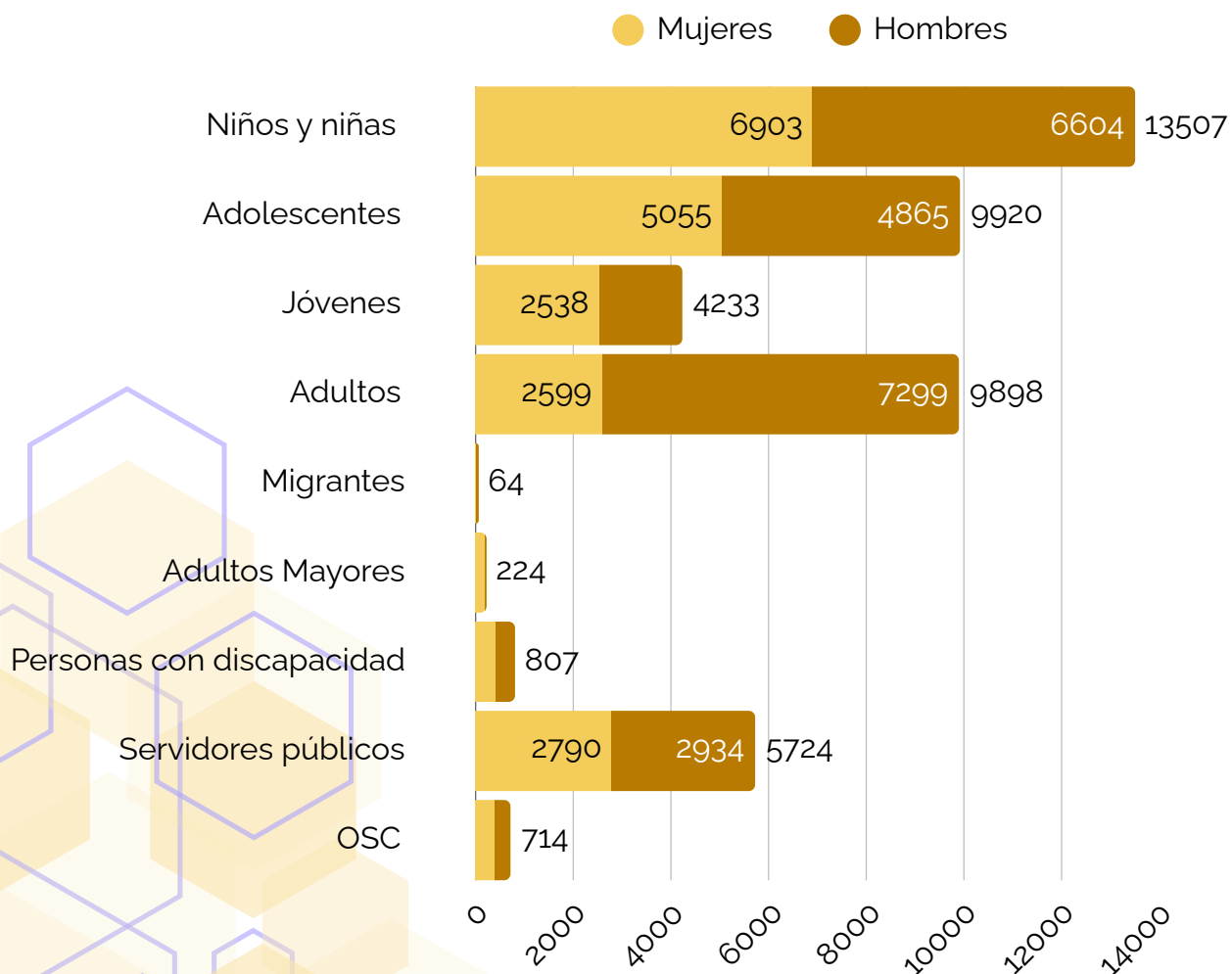
Organismos de Sectores y Grupos de interés diversos

En total, se colaboró con más de 177 organismos diversos entre los cuales se encuentran grupos en situación de vulnerabilidad, asociaciones civiles, instituciones educativas desde educación básica hasta profesional y organismos empresariales, así como diferentes dependencias de gobierno en los ámbitos, municipal, estatal y federal.



POBLACIÓN ATENDIDA

La presente gráfica muestra la distribución de la población atendida por la CDHEC durante el periodo reportado, diferenciada por sexo y por grupo de atención. Estos datos permiten visualizar de manera comparativa el alcance de las acciones de promoción, capacitación y acompañamiento realizadas, así como identificar a los sectores con mayor participación y demanda de servicios. La información facilita, además, un análisis más preciso sobre la cobertura institucional y los perfiles de las personas beneficiadas.

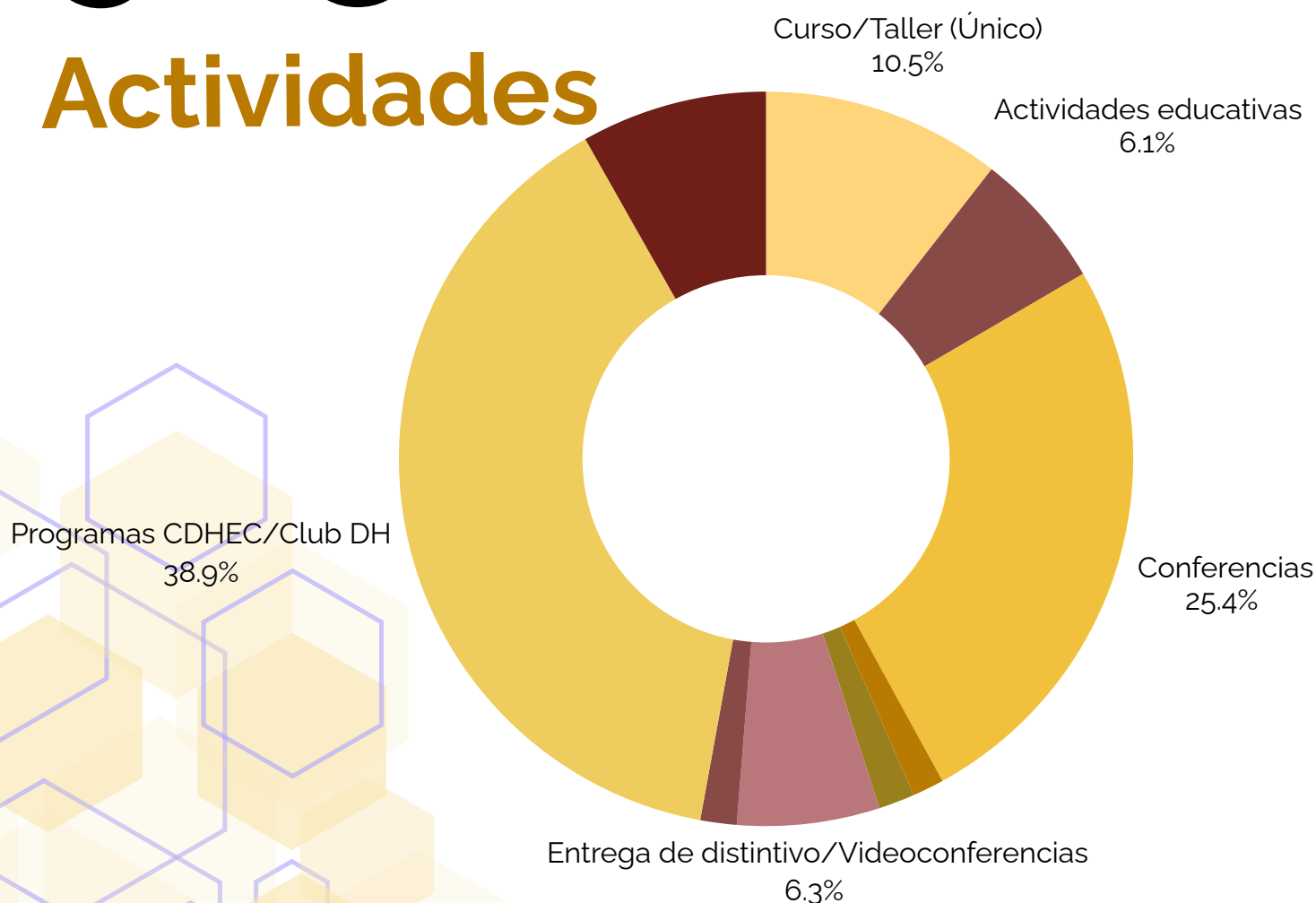


TIPO DE EVENTO

La siguiente tabla concentra el total de actividades implementadas por la Unidad de Capacitación, Promoción y Difusión de los Derechos Humanos durante el periodo reportado. A través de cursos, talleres, conferencias, sesiones del Club DH, módulos informativos, videoconferencias y diversos ejercicios de vinculación, la CDHEC fortaleció su labor formativa y de acercamiento con la sociedad. En conjunto, estas acciones suman 925 actividades realizadas, reflejando el compromiso institucional por ampliar la cultura de derechos humanos en todos los sectores de la población.

925

Actividades



PROFESIONALIZACIÓN

Los derechos humanos se ejercen plenamente en contextos de libertad, democracia y legalidad. Sin embargo, para que su disfrute sea efectivo, la CDHEC implementa de manera permanente acciones orientadas a que la población conozca su titularidad y exigibilidad. A través de actividades educativas, formativas y de cercanía social, la institución fortalece su labor de defensa y protección de los derechos humanos en el estado.

Estos resultados son posibles gracias a la coordinación interinstitucional y a la presencia territorial de la CDHEC. Si bien el contacto directo con la ciudadanía es fundamental, el uso estratégico de tecnologías y diversas plataformas de comunicación permite ampliar el alcance institucional y llegar masivamente a distintos sectores y grupos de interés.

Campaña “México sin Tortura”

La campaña “México sin Tortura” (22-27 de junio de 2025) formó parte de la Estrategia Nacional contra la Tortura y reunió acciones de capacitación y difusión para fortalecer la prevención y denuncia de esta violación. Se capacitó a 488 personas, entre elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y personal de los Centros de Internamiento. Además, se difundió un spot de radio con alcance regional y una estrategia digital en Facebook, Instagram y X que superó las 1,700 cuentas alcanzadas y 3,000 visualizaciones. Estas acciones reforzaron la sensibilización social y la promoción del derecho a la integridad personal en Coahuila.



PROGRAMA ESTATAL SOBRE USO DE LA FUERZA

El 27 de mayo de 2025, el Presidente de la CDHEC sostuvo una reunión con el Secretario de Seguridad Pública del Estado para inaugurar **el programa de capacitación más grande dirigido a cuerpos policiales que se ha desarrollado en Coahuila hasta el momento**, centrado en el uso de la fuerza y en el fortalecimiento de las prácticas policiales con enfoque de derechos humanos. Esta iniciativa representa un esfuerzo sin precedentes en alcance territorial, número de participantes y articulación interinstitucional.

El programa tuvo como objetivo principal capacitar a 744 elementos policiales pertenecientes a cinco regiones estratégicas del estado, con el propósito de impulsar una formación homogénea y especializada que contribuya a elevar los estándares de actuación en el servicio de seguridad pública.

La implementación de este programa responde a la necesidad de contar con cuerpos policiales mejor preparados y alineados con los principios de legalidad, necesidad, proporcionalidad y responsabilidad en el uso de la fuerza. Para ello, se desarrolló un esquema de capacitación que combinó contenidos teóricos, análisis normativo y actividades prácticas, orientadas a fortalecer las habilidades operativas, la toma de decisiones en situaciones de riesgo y el respeto irrestricto a los derechos humanos durante la intervención policial.

Asimismo, la realización de esta iniciativa permitió consolidar una coordinación efectiva entre la CDHEC y la Secretaría de Seguridad Pública, reafirmando el compromiso compartido de profesionalizar a las corporaciones

policiales y garantizar que su labor se desempeñe bajo estándares éticos, técnicos y jurídicos que generen mayor confianza en la ciudadanía.

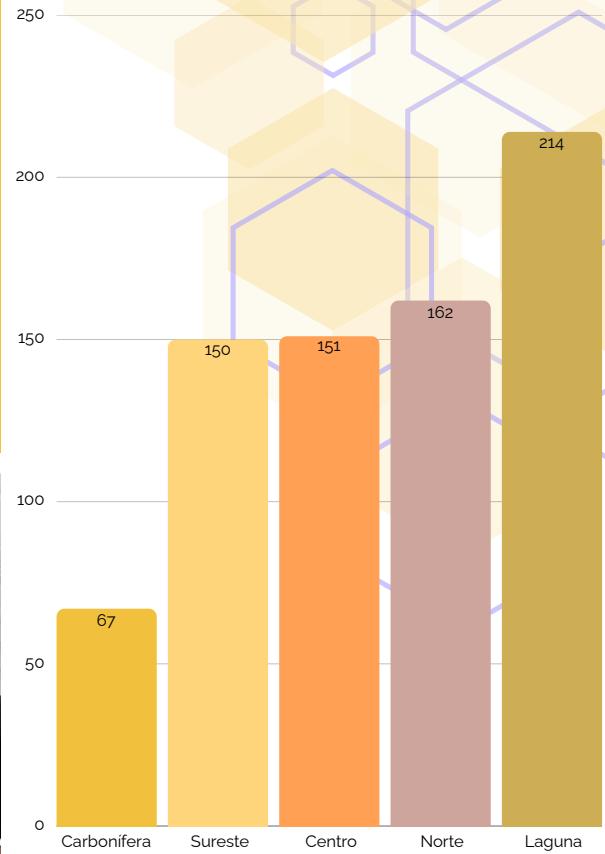
Este programa, por su escala, alcance y profundidad, constituye un referente estatal en materia de capacitación policial y demuestra el esfuerzo institucional por promover prácticas que fortalezcan la seguridad pública desde un enfoque de derechos humanos.





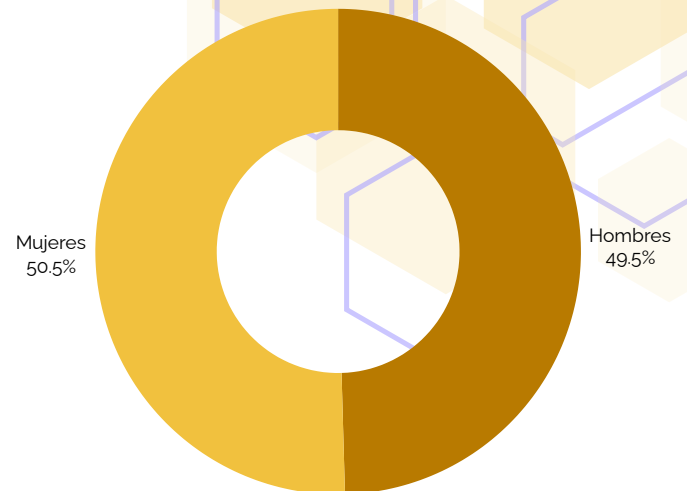
744

Elementos capacitados



Programa de formación inicial para policía de proximidad

La CDHEC impartió la asignatura Los Derechos Humanos y su Aplicación en la Función Policial a dos generaciones de cadetes de la Academia de Policía de Saltillo durante 2025, capacitando a 111 elementos mediante un curso de 40 horas centrado en el marco legal, la actuación policial con enfoque de derechos humanos y la responsabilidad institucional en el mantenimiento del orden público, fortaleciendo así su preparación como garantes de los derechos humanos.



111 Elementos capacitados



Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas



Derivado de los resultados de la Encuesta de Necesidades de Capacitación, implementada por parte de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, SEFIRC, se convocaron a servidores públicos de diversas dependencias y entidades de la administración pública estatal, solicitando la colaboración de la CDHEC, a fin de brindar capacitaciones que permitan mejorar el desempeño de los funcionarios públicos, fomentando el respeto de los derechos humanos y la profesionalización del servicio público.

Residenciales especializados en tratamiento de adicciones

A través de la coordinación con la Secretaría de Salud en el Estado de Coahuila, se realizó una jornada de capacitaciones en las regiones Laguna y Norte del Estado.

3,842 Elementos capacitados



111

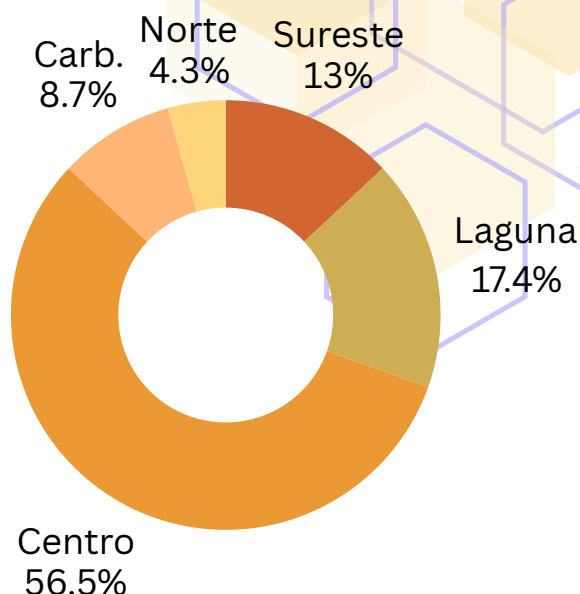
Elementos capacitados

EMPRESA COMPROMETIDA CON LOS DERECHOS HUMANOS

La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila continuó impulsando el Distintivo Empresa Comprometida con los Derechos Humanos, con el propósito de reconocer a las organizaciones que incorporan en su gestión principios de respeto, promoción y protección de los derechos humanos. En colaboración con la Asociación de Recursos Humanos Coahuila Sureste (ARHCOS), se firmó un convenio de trabajo conjunto para fortalecer la promoción del Distintivo entre sus más de cien empresas afiliadas. Asimismo, se sostuvo una reunión con la Asociación de Ejecutivos de Relaciones Industriales de Monclova (AERIMAC), con el fin de ampliar la participación del sector productivo en la región Centro.

Durante 2025 se entregaron 23 distintivos distribuidos en las regiones Centro, Sureste, Laguna y Carbonífera, reconociendo a empresas que realizan acciones destacadas en la promoción de una cultura laboral basada en el respeto y la equidad. Entre las instituciones capacitadas destacan General Motors de México, Borwarner, Daimler, Grupo Amistad, Joyson Frontera y Mando Corporation, sumando un total de 2,074 personas capacitadas. Además, personal de la CDHEC y diversas empresas cursaron el programa "Empresas y Derechos Humanos: un enfoque desde la debida diligencia", impartido por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, fortaleciendo las capacidades del sector empresarial en materia de responsabilidad social y derechos humanos.

Distintivos por Región



37,846

Personas beneficiados

CLUB DH

El Club DH tiene como objetivo promover una cultura de conocimiento y respeto de los derechos humanos de los niños y las niñas. A través de actividades formativas y lúdicas.

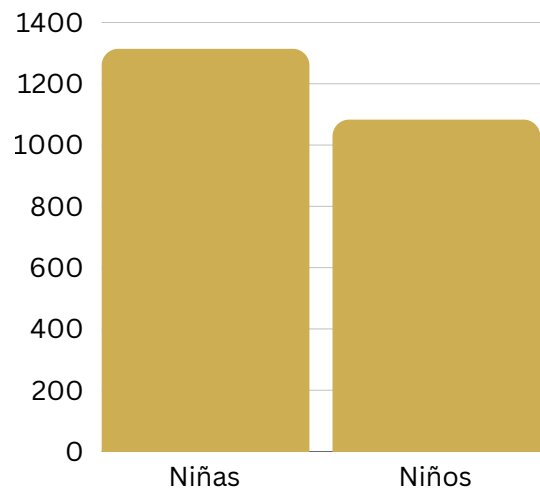
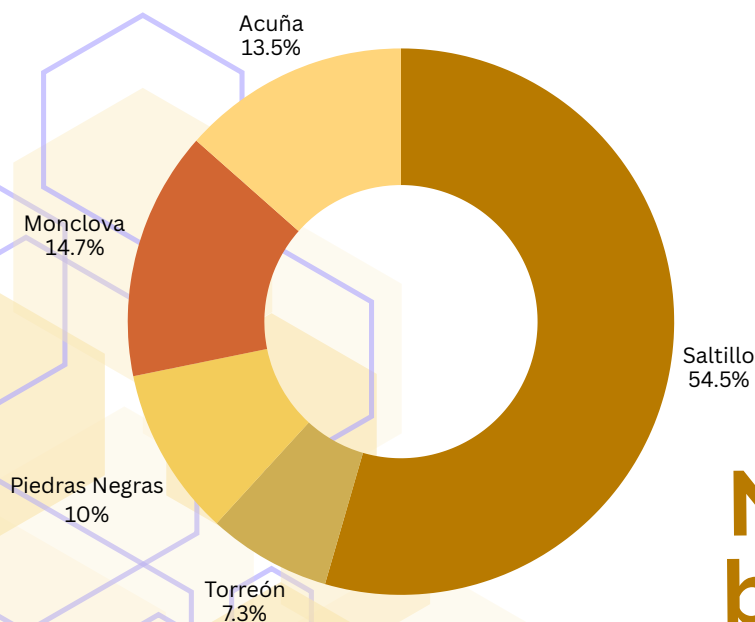
Durante el periodo reportado en este informe, la CDHEC realizó las siguientes actividades dentro de este programa:

744

Niñas y Niños promotores de derechos humanos



Población atendida por municipio



2,397

Niñas y niños beneficiados

Pláticas sobre los derechos de los niños

En coordinación con la Secretaría de Salud de Coahuila, se llevó a cabo una jornada de capacitaciones en las regiones Laguna y Norte, que incluyó el taller de prevención y acoso escolar. A través de una dinámica participativa, niñas y niños reflexionaron sobre su derecho a vivir sin violencia, las distintas formas de acoso escolar, la importancia de no discriminar, la gestión adecuada de las emociones y la resolución pacífica de los conflictos. Asimismo, se les brindó información clara sobre las instancias a las que pueden acudir en caso de ser víctimas de acoso.



56

Primarias atendidas



13,507

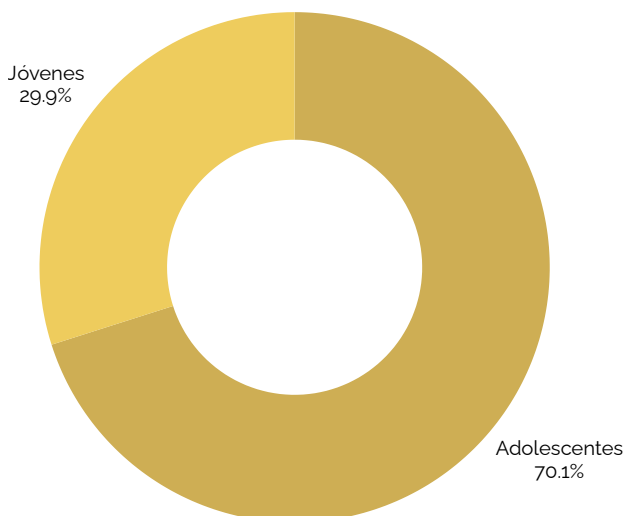
Niños y niñas atendidos



DERECHOS DE LOS JÓVENES

Durante el periodo reportado, la CDHEC brindó atención a 94 escuelas secundarias en distintas regiones del estado, mediante pláticas orientadas a promover el conocimiento de los derechos y obligaciones de las y los jóvenes. Estas actividades permitieron fortalecer la comprensión de la responsabilidad individual y colectiva en la convivencia escolar, fomentando el respeto, la participación y la cultura de la legalidad desde edades tempranas.

Asimismo, se realizaron jornadas informativas en escuelas preparatorias y universidades, donde se abordaron principalmente los Derechos Sexuales y Reproductivos de las y los Jóvenes a través de pláticas y actividades lúdicas. En conjunto, estas acciones beneficiaron a 9,920 adolescentes y 4,233 jóvenes, consolidando el compromiso institucional de la CDHEC con la formación integral, el ejercicio responsable de los derechos y la prevención de la violencia en contextos educativos.



2° EDICIÓN DEL CONCURSO DE DIBUJO

Pláticas sobre los derechos de los niños

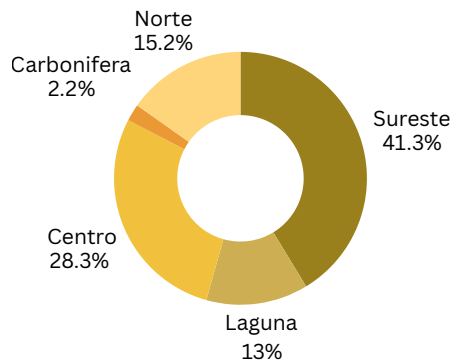


Del 8 de septiembre al 24 de octubre del presente año, se difundió la convocatoria de la Segunda edición del concurso de Dibujo Infantil: Las aventuras del club DH y el Oso Promotor".

- A través de las redes sociales de la CDHEC
- Spots de radio en el Animoso mañanero y en la Reina.
- Se visitaron escuelas en las diferentes regiones del estado.



Participación por Regiones



691
Participantes

CONCURSO ESTATAL DE FOTOGRAFÍA

La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila llevó a cabo el Concurso Estatal de Fotografía 2025, cuyo objetivo fue promover la reflexión y participación juvenil en torno a los valores de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas. La convocatoria estuvo abierta del 10 de marzo al 7 de abril, logrando la participación de 53 personas provenientes de distintas regiones del estado. A través de sus obras, las y los participantes plasmaron su visión sobre el desarrollo sostenible, la igualdad, la justicia y la protección del medio ambiente, fortaleciendo con ello la conciencia social y el compromiso con los derechos humanos desde el arte y la creatividad.

53
Participantes



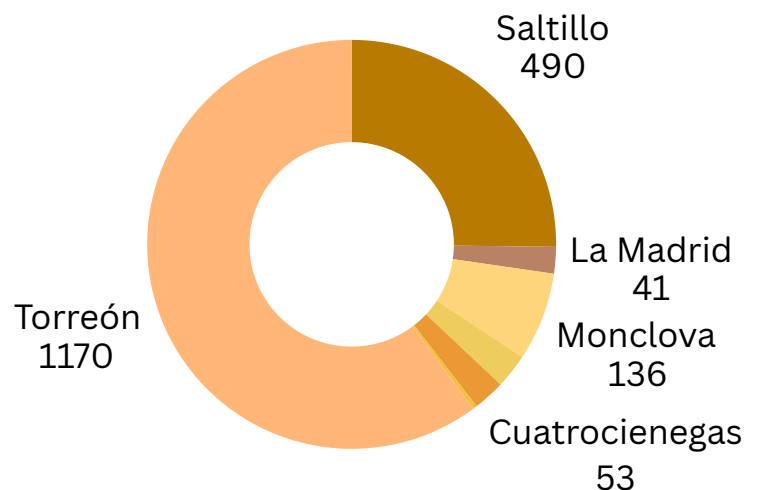
MUJERES

En el marco de la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, la CDHEC realizó diversas actividades para promover la igualdad, la no discriminación y la erradicación de la violencia de género. Se impartieron nueve conferencias en distintos municipios del estado sobre los Derechos Humanos de las Mujeres, la Igualdad de Género y las violencias de género, beneficiando a 1,984 personas en municipios como Torreón, Saltillo, Monclova, Cuatrociénegas y La Madrid.

Asimismo, en colaboración con el Grupo Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), la Comisión participó en la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) mediante acciones formativas y lúdicas. Se llevaron a cabo módulos informativos y la actividad "Lotería de los Derechos Sexuales y Reproductivos" en los municipios de Acuña, Saltillo y Arteaga, beneficiando a 729 jóvenes y fortaleciendo las capacidades institucionales en materia de género y derechos humanos.



1,984
Personas
atendidas



CÍRCULO CIUDADANO

Como parte de los programas de la CDHEC orientados a fortalecer la cercanía con la sociedad, se llevaron a cabo diversos Círculos Ciudadanos en distintas regiones del estado, espacios de diálogo y confianza donde se abordaron temas relativos a los derechos humanos. Entre las actividades destacaron las pláticas sobre cuidados y salud mental de personas adultas mayores, la dinámica "Lotería de los Derechos de las Personas Adultas Mayores", así como reflexiones sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la ponencia "El valor de ser mujer" con el tema "Uso adecuado de las redes sociales", fomentando el respeto, la inclusión y la participación comunitaria.

576 Personas atendidas

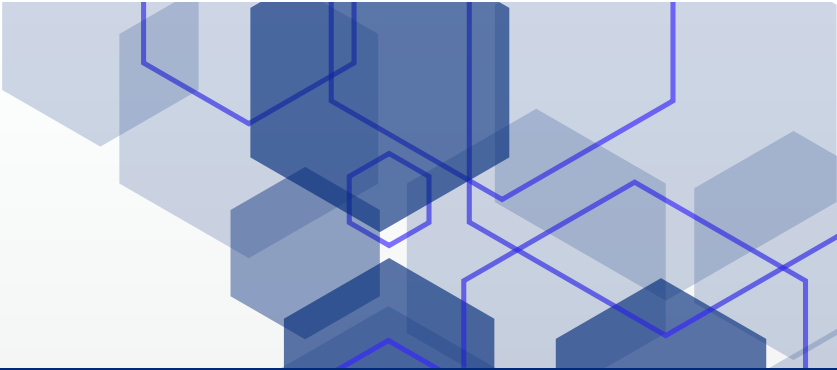


Eventos especiales

- Voces del Desierto. Gobernando con Perspectiva de Derechos Humanos.
- Voces de la Experiencia. Madres Especialistas y la Neurodivergencia Familiar.

150 Personas atendidas





FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

4



INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 y 195 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en el artículo 3 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila, la CDHEC es un organismo público autónomo, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para definir su estructura, organización interna y modalidades de operación. Su sede principal se ubica en la ciudad de Saltillo, aunque tiene la facultad de establecer visitadurías en otras regiones del estado conforme a las necesidades del servicio y a su mandato de garantizar la efectiva protección de los derechos humanos.

El patrimonio de la Comisión se integra por los ingresos que perciba, los bienes muebles e inmuebles destinados al cumplimiento de sus funciones, los subsidios y aportaciones de los distintos órdenes de gobierno, así como por donaciones y cualquier otro recurso adquirido conforme a la ley. En este marco, la institución debe apegarse a los principios de honestidad, legalidad, eficiencia, racionalidad y orientación al interés público, siendo su administración objeto de revisión y fiscalización periódica por parte del Congreso del Estado.

Entre las atribuciones del Presidente de la Comisión, previstas en el artículo 37 de la ley respectiva, destacan la obligación de promover la profesionalización del personal, dirigir y coordinar las funciones administrativas, técnicas y operativas, así como ejercer las partidas presupuestales aprobadas y dictar los acuerdos necesarios para el adecuado funcionamiento institucional. Bajo este principio de mejora continua, durante el periodo comprendido del 16

de noviembre de al 15 de noviembre de 2024 se implementaron diversas acciones orientadas a optimizar los recursos humanos, tecnológicos, físicos y financieros de la CDHEC.

Asimismo, **la Comisión ha fortalecido sus prácticas de transparencia y rendición de cuentas, reconociendo que la confianza social depende del uso eficiente y responsable de los recursos públicos.** En esta línea, se consolidaron mecanismos para asegurar la integridad, trazabilidad y pertinencia del gasto institucional, garantizando que cada acción contribuya directamente al cumplimiento de la misión de promover, proteger y difundir los derechos humanos en Coahuila.

En materia de desarrollo del personal, **se priorizó la capacitación continua y la especialización técnica en diversas áreas clave vinculadas a la defensa, promoción y educación en derechos humanos.** Estas acciones permitieron fortalecer las competencias del equipo institucional y asegurar una atención más profesional, sensible y eficiente frente a los retos actuales.

En los apartados siguientes se detallan los principales rubros en los que la CDHEC concentró sus esfuerzos en materia de fortalecimiento institucional durante el periodo que abarca este informe.

RENDICIÓN DE CUENTAS Y PLANEACIÓN PRESUPUESTAL

La infraestructura tecnológica de la CDHEC es un pilar esencial para garantizar la eficiencia y calidad de sus procesos y servicios. Actualmente, la institución cuenta con un registro de 58 equipos tecnológicos, a los cuales se les brinda mantenimiento constante para asegurar su óptimo desempeño.

Durante el periodo reportado, 14 equipos fueron actualizados para adecuarse a los requerimientos actuales, y 13 equipos fueron renovados por completo, fortaleciendo así las capacidades operativas de la institución.



13

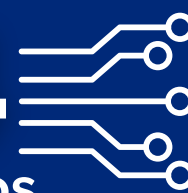
Equipos
renovados

58

Equipos
tecnológicos

14

Equipos
actualizados



RECURSOS HUMANOS

Durante el periodo de este informe, la CDHEC integró a 3 nuevos elementos a su personal, por lo que actualmente cuenta con una plantilla laboral integrada por 63 personas. El personal se encuentra conformado por 34 mujeres y 29 hombres, contando con una planta laboral mayoritariamente femenina. Asimismo, el personal está asignado a diversas áreas clave, con el propósito de garantizar un funcionamiento eficiente, la prestación oportuna de servicios y el cumplimiento de las responsabilidades en materia de promoción, defensa, investigación y educación en derechos humanos.

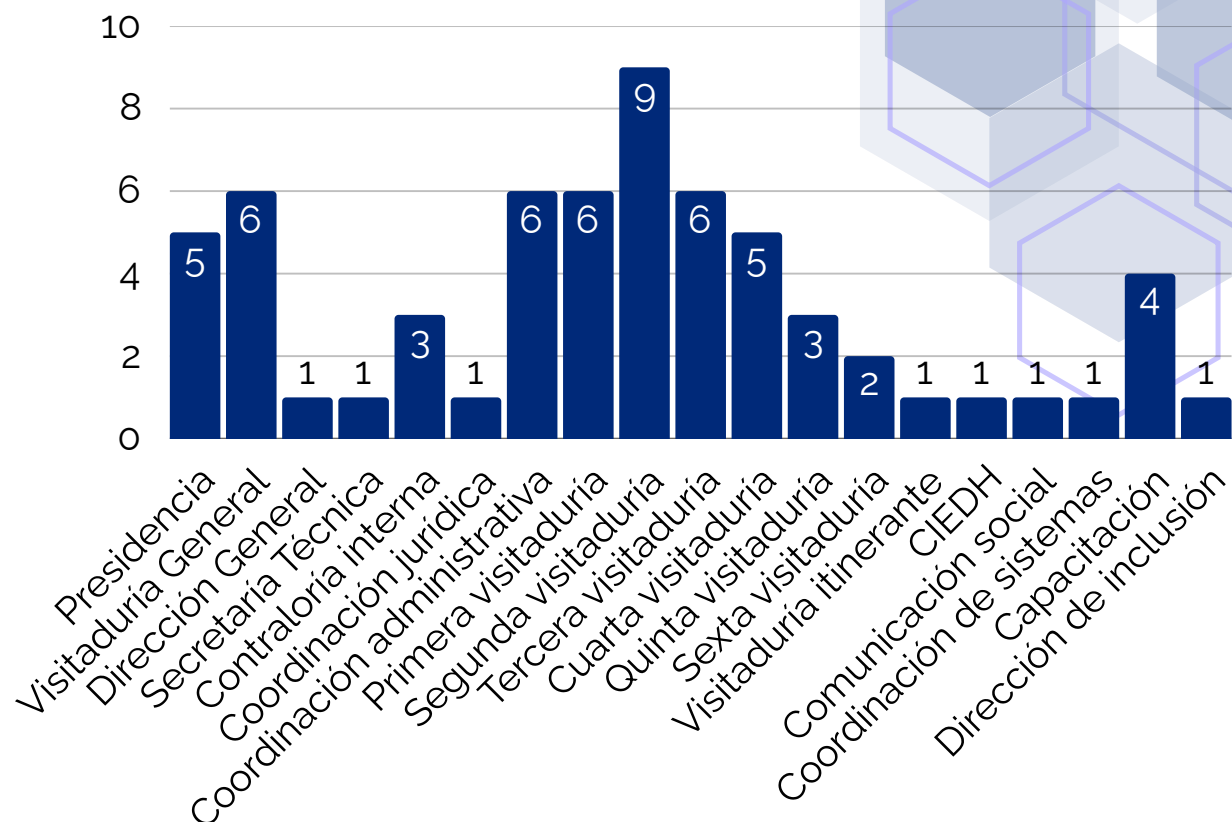
La institución cuenta con seis visitadurías distribuidas estratégicamente en las ciudades de Saltillo,

Torreón, Piedras Negras, Monclova, Ciudad Acuña y Nueva Rosita, lo que permite atender de manera directa y eficaz las necesidades de la población en diferentes regiones del estado.

Mayoría de mujeres en el personal de la CDHEC



Distribución del personal de la CDHEC



CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

La capacitación y el desarrollo del personal de la CDHEC son elementos esenciales para garantizar un servicio de alta calidad, basado en los más altos estándares de respeto y promoción de los derechos humanos de las personas usuarias. Estas capacitaciones abarcan una amplia gama de temáticas, lo que permite dar un enfoque integral al personal por medio de conocimientos teóricos, herramientas prácticas y competencias para enfrentar los desafíos contemporáneos en la promoción, difusión y defensa de los derechos humanos.

A continuación, se señalan los cursos, capacitaciones, certificaciones o estudios de posgrado que cursó parte el personal durante el periodo abarcado en este informe.

44 Programas de capacitación tomados por el personal CDHEC

TIPO DE PROGRAMA	PERSONAL	NOMBRE DEL PROGRAMA
Conferencias y conversatorios	3	Protección Internacional de los DDHH con énfasis en el Sistema Interamericano.
Curso	21	- LSM y Lectoescritura Braille - Herramientas tecnológicas - Derecho familiar - Fortalecimiento y actualización de los mecanismos de monitoreo de la CDPD
Diplomado	4	- Atención integral de adicciones - Diplomado Fiscal 2025-2026 - Juicio de Amparo de la SCJN
Foros de consulta ciudadana	2	Gobernanza con justicia y participación ciudadana
Licenciatura	3	- Psicología - Derecho con perspectiva de DDHH - Estudios sociales
Maestría	10	- Derechos Humanos con Perspectiva internacional y comparada - Derecho laboral con formación en medios alternativos.
Doctorado	1	Doctorado en Derechos Humanos con Perspectiva Internacional y Comparada



4 Graduadas de posgrados



TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En 2025, la CDHEC alcanzó un hito significativo en materia de transparencia y rendición de cuentas al lograr un cumplimiento del 100% en la publicación de su información financiera y presupuestal, la cual está plenamente disponible en su portal de transparencia. Este esfuerzo refuerza el compromiso de la institución con la accesibilidad y la claridad en la administración de los recursos públicos, promoviendo la confianza de la ciudadanía y fortaleciendo su legitimidad institucional.

La CDHEC es objeto de 14 auditorías realizadas por diversas instancias fiscalizadoras. De estas, 10 auditorías se encuentran en proceso de revisión, mientras que una ya alcanzó el 100% de cumplimiento de los requerimientos establecidos. Asimismo, las auditorías externas trimestrales confirmaron que la CDHEC no solo cumple con los estándares requeridos, sino que también se alinea con las mejores prácticas en el manejo de recursos públicos.

AUDITORÍA	RESULTADOS
ASE-01048-2025	100% Cumplimiento
Auditoría Externa 1er Trimestre 2025	La entidad dio cumplimiento y ofrece una seguridad razonable en relación a la información contable, presupuestaria, marco integrado del control interno, comprobantes fiscales digitales por internet y cumplimiento de objetivos de la función de control gubernamental.
Auditoría Externa 2do Trimestre 2025	
Auditoría Externa 3er Trimestre 2025	

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

El derecho de acceso a la información constituye un pilar fundamental para la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la confianza pública en las instituciones. En este sentido, la CDHEC mantiene un compromiso permanente con la apertura informativa y con la atención oportuna y adecuada de las solicitudes presentadas por la ciudadanía, garantizando que toda persona pueda conocer, consultar y utilizar la información pública generada por la institución. Este ejercicio contribuye no solo a la vigilancia social de la función pública, sino también a consolidar un modelo institucional que opera bajo los principios de legalidad, objetividad y máxima publicidad.

Durante el periodo que abarca este informe, la CDHEC recibió un total de 89 solicitudes de información a través de

los mecanismos formales establecidos para garantizar este derecho humano. Todas las solicitudes fueron atendidas y respondidas en su totalidad dentro de los plazos correspondientes, asegurando así el cumplimiento cabal de las obligaciones de transparencia y acceso a la información. Con ello, la institución reafirma su compromiso con la apertura gubernamental y con la promoción de una cultura de responsabilidad pública en beneficio de la ciudadanía coahuilense.

89



Solicitudes de Acceso a la Información recibidas

CUMPLIMIENTO CON LAS NORMAS DE TRANSPARENCIA

En 2025, la CDHEC repitió sus resultados significativos en materia de transparencia y rendición de cuentas de 2024 al lograr un cumplimiento del 100% en la publicación de su información financiera y presupuestal, la cual está plenamente disponible en su portal de transparencia. Este esfuerzo refuerza el compromiso de la institución con la accesibilidad y la claridad en la administración de los recursos públicos, promoviendo la confianza de la ciudadanía y fortaleciendo su legitimidad institucional.

La CDHEC es objeto de 13 auditorías realizadas por diversas instancias fiscalizadoras. De estas, 9 auditorías se encuentran en proceso de revisión, mientras que una ya alcanzó el 100% de cumplimiento de los requerimientos establecidos. Asimismo, las auditorías externas trimestrales confirmaron que la CDHEC no solo cumple con los estándares requeridos, sino que también se alinea con las mejores prácticas en el manejo de recursos públicos.

RECURSOS MATERIALES E INVERSIONES

Durante el periodo se han impulsado mejoras significativas en las condiciones de los materiales y equipos de trabajo, lo que ha generado un impacto positivo en el desempeño institucional. En materia de transporte, se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de 15 vehículos utilitarios, indispensables para el cumplimiento de las actividades operativas de la CDHEC. Esto ha permitido asegurar la funcionalidad, seguridad y disponibilidad constante de las unidades, garantizando una respuesta oportuna a las necesidades de movilidad que demanda la operación diaria de la Comisión.

Asimismo, se efectuaron mejoras físicas y mecánicas a dos unidades destinadas específicamente a las brigadas de derechos humanos que se llevan a cabo

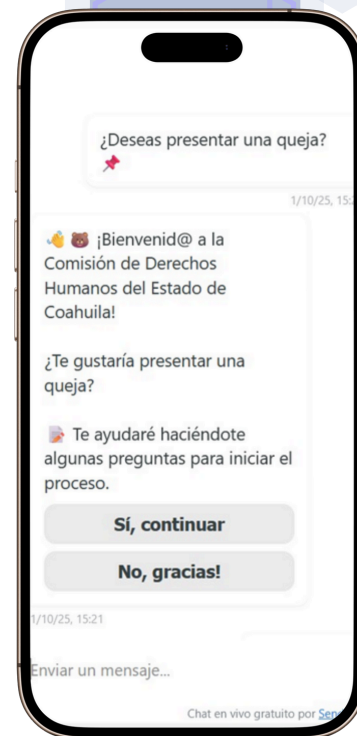
en diversos municipios del estado fortaleciendo la capacidad operativa para acercar los servicios de la Comisión a la ciudadanía, asegurando que el personal cuente con los medios adecuados para realizar trabajo de campo con eficiencia, seguridad y continuidad.



Actualización de la página web

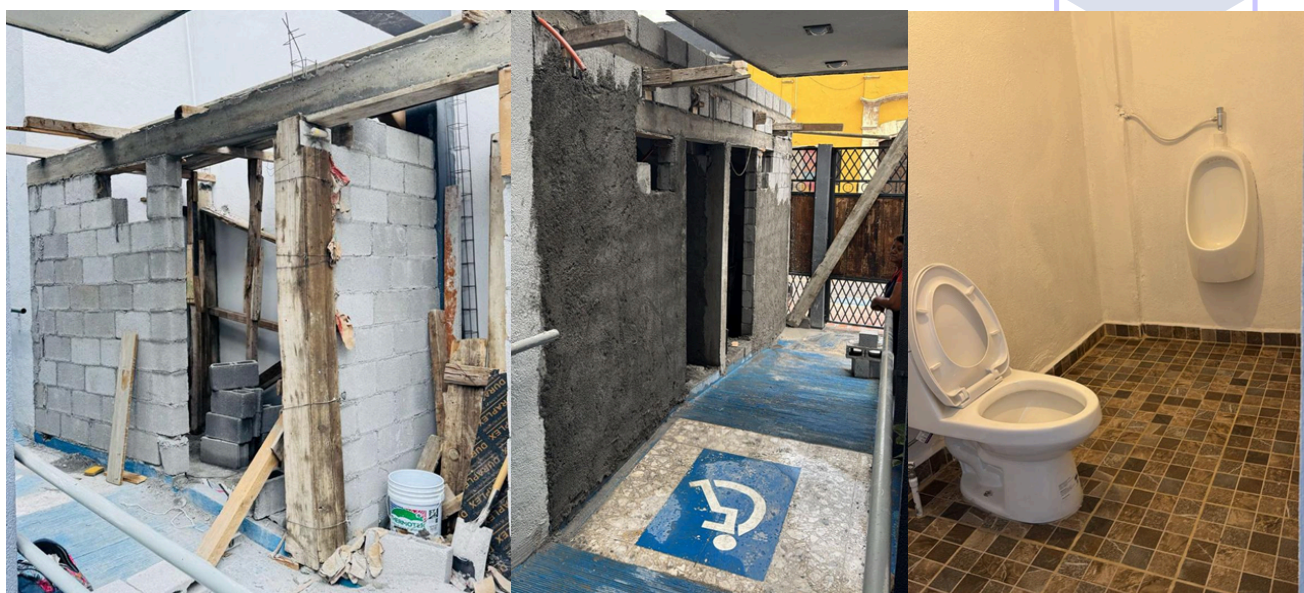
Se llevaron a cabo importantes mejoras en la página web de la Comisión. Estas adecuaciones tuvieron como principal objetivo asegurar el cumplimiento de las reformas en materia de transparencia, poniendo especial atención en los aspectos técnicos relacionados con la accesibilidad e inclusión. De esta manera, se garantiza que la información y los servicios sean accesibles para todas las personas, independientemente de sus capacidades o condiciones.

Adicionalmente, se puso en funcionamiento un Chat Bot en el portal institucional. Esta herramienta tecnológica ha sido diseñada para que la ciudadanía pueda presentar sus quejas de manera sencilla, así como recibir asesoría sobre los servicios que ofrece la Comisión.



MANTENIMIENTO Y MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA

En el apartado correspondiente al mantenimiento de edificios, es relevante resaltar que, durante el presente ejercicio fiscal y gracias a los ahorros generados en el presupuesto, se logró llevar a cabo la construcción de dos nuevos sanitarios destinados al personal de la Comisión. Esta acción fue posible como resultado de una gestión eficiente de los recursos, permitiendo atender necesidades prioritarias de infraestructura que impactan directamente en el bienestar y condiciones laborales del equipo de trabajo.



2 Sanitarios construidos





VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

5



INTRODUCCIÓN

La vinculación institucional constituye un componente esencial para potenciar el impacto de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila en la promoción, protección y garantía de los derechos fundamentales.

A través del establecimiento de alianzas estratégicas con diversos actores públicos, privados, académicos y sociales, la CDHEC fortalece su capacidad de incidencia y amplía el alcance de sus acciones, especialmente en beneficio de grupos en situación de vulnerabilidad. Estas relaciones permiten complementar esfuerzos, compartir experiencias y sumar recursos para atender de manera más integral las necesidades de la población.

Durante el periodo comprendido entre el 16 de noviembre de 2024 y el 15 de noviembre de 2025, la CDHEC desarrolló múltiples acciones de colaboración que permitieron incrementar la eficacia de sus programas y servicios. La coordinación con instituciones aliadas contribuyó a visibilizar problemáticas relevantes de derechos humanos en el estado y favoreció la construcción de soluciones conjuntas. Gracias a estos esfuerzos, fue posible fortalecer el diálogo interinstitucional y promover la adopción de enfoques más amplios, realistas y preventivos para enfrentar las vulneraciones a derechos humanos.

La vinculación institucional también impulsó la creación de espacios formales e informales para el debate y el trabajo colaborativo. Mesas de análisis, capacitaciones, encuentros comunitarios y actividades de sensibilización se consolidaron como mecanismos para fortalecer la participación ciudadana y fomentar rela-

ciones más cercanas entre la CDHEC y la sociedad coahuilense. Estos espacios permitieron identificar necesidades emergentes, mejorar los canales de comunicación y promover la cultura de respeto, paz y dignidad humana en diferentes sectores de la población.

Si bien la formalización de estas alianzas se realiza principalmente a través de cartas de entendimiento y convenios de colaboración, su impacto real se observa en la implementación de proyectos y acciones conjuntas. **El trabajo coordinado con dependencias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, sector privado y medios de comunicación permitió ampliar la cobertura institucional y elevar la calidad de los servicios brindados.** Estas colaboraciones favorecieron la proximidad social y fortalecieron la presencia territorial de la CDHEC en todas las regiones del estado.

Con fundamento en el artículo 20, fracción XXIX, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, la CDHEC tiene la atribución de promover y celebrar acuerdos de coordinación con los sectores público, privado y social. En cumplimiento de este mandato, durante el año 2025 se trabajó de manera prioritaria en consolidar redes de colaboración orientadas a la educación, capacitación, atención comunitaria y difusión de los derechos humanos. Gracias a estas alianzas, la CDHEC continúa consolidándose como un actor clave en la construcción de entornos más justos, informados y comprometidos con la dignidad de todas las personas en Coahuila.

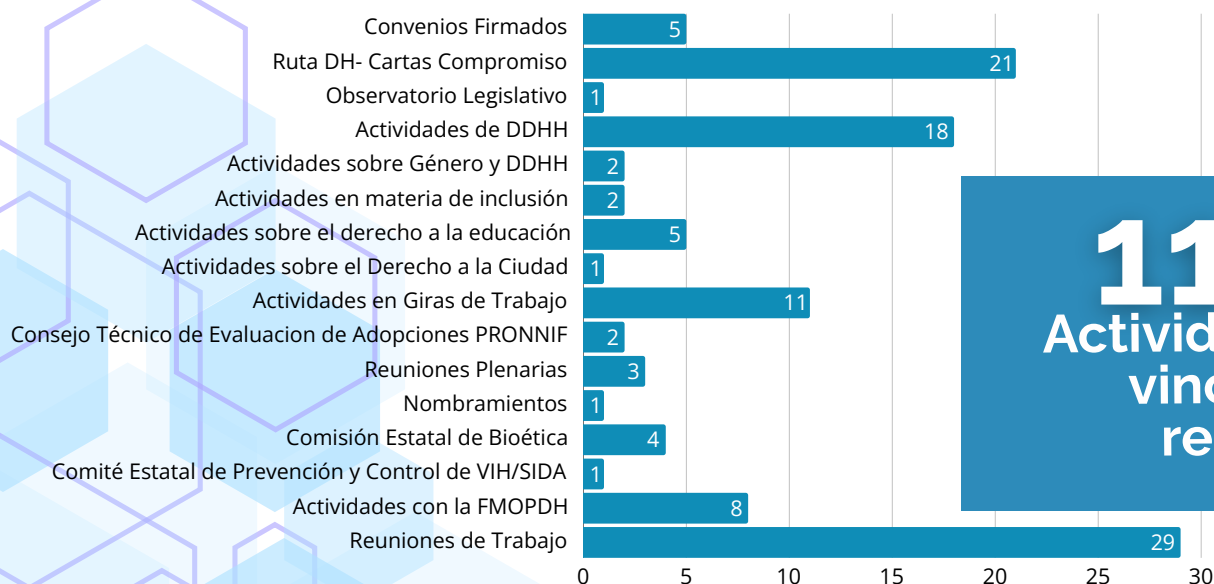
ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN

Durante el periodo que abarca este informe, la presidencia y la visitaduría general de la CDHEC llevaron a cabo 114 actividades de vinculación institucional, orientadas a fortalecer la presencia, articulación y cooperación de la Comisión con diversos sectores del estado. Entre estas se destacan las giras de trabajo realizadas en distintas regiones de Coahuila, mediante las cuales se supervisó el funcionamiento de las visitadurías y se evaluaron las condiciones de atención brindadas a la ciudadanía. También se realizaron visitas a casas hogar y refugios para personas migrantes, reafirmando el compromiso de la Comisión con la protección integral de los grupos en situación de vulnerabilidad. Asimismo, se impulsó la difusión del Distintivo Empresa Comprometida con los Derechos Humanos, promoviendo la participación del sector privado en la construcción de entornos laborales respetuosos de derechos humanos.

De igual forma, se cumplió cabalmente con los compromisos institucionales de defensa, promoción, difusión y protección de los derechos humanos.

En este periodo, la presidencia y la visitaduría general de la CDHEC participaron en eventos estratégicos dentro del estado, tales como la firma de convenios de colaboración, la impartición de cátedras y conferencias, así como la intervención en foros, encuentros y conversatorios. Estas acciones contribuyeron a fortalecer la presencia de la Comisión en espacios académicos, comunitarios y gubernamentales, consolidando su liderazgo como organismo garante de los derechos humanos en Coahuila.

Finalmente, el presidente asistió a congresos, cursos y jornadas desarrolladas en colaboración con otros organismos públicos autónomos de derechos humanos del país. La participación en estos espacios permitió enriquecer las capacidades técnicas, fortalecer la perspectiva estratégica y ampliar la red de colaboración interinstitucional de la CDHEC. Estas sinergias resultan fundamentales para enfrentar los retos contemporáneos en la materia y para robustecer la actuación institucional en beneficio de todas las personas en Coahuila.



114
Actividades de
vinculación
realizadas

CONVENIOS FIRMADOS

Durante el periodo que abarca este informe, la CDHEC reafirmó su compromiso con la promoción, protección y defensa de los derechos humanos mediante la firma de cinco convenios de colaboración estratégica con diversas instituciones y organizaciones del ámbito público, privado y académico.

Estos acuerdos fueron establecidos con la H. Barra de Abogados de Parras, la Auditoría Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Asociación de Recursos Humanos ARHCOS, la Universidad Carolina y la Universidad Tecnológica de Coahuila. Cada una de estas alianzas tuvo como propósito fortalecer acciones conjuntas en áreas prioritarias como la capacitación, la profesionalización de personas servidoras públicas, la investigación aplicada, la difusión de los derechos humanos y la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

A través de estos convenios, la CDHEC consolida una red de cooperación interinstitucional que permite impulsar iniciativas efectivas y sostenibles, contribuyendo al desarrollo de una cultura de respeto, igualdad y garantía de derechos humanos en todos los sectores de la sociedad coahuilense.

CONVENIO

H. Barra de Abogados de Parras

Auditoría superior del Estado de Coahuila de Zaragoza

Asociación de Recursos Humanos "ARHCOS"

Universidad Carolina

Universidad Tecnológica de Coahuila





REUNIONES DE TRABAJO

Durante el periodo reportado, la presidencia de la CDHEC desarrolló una agenda intensa de reuniones de trabajo y coordinación institucional, orientadas a fortalecer la promoción, defensa y garantía de los derechos humanos en Coahuila. Entre las actividades destacadas se encuentran la presentación del Informe de Actividades 2024 ante el Gobernador del Estado y la asistencia al Primer Informe de Gobierno, así como la participación en la Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, reafirmando el compromiso de la Comisión con la colaboración interinstitucional en temas de seguridad y justicia.

En materia de coordinación gubernamental y municipal, se celebraron reuniones con el Secretario de Gobierno, autoridades del municipio de Monclova, representantes del Instituto Municipal de las Mujeres de Saltillo y personal del Ayuntamiento de Saltillo, con el propósito de fortalecer acciones locales de prevención de violencias, atención ciudadana y promoción de una cultura de derechos humanos. Asimismo, la presidencia participó en la presentación del Diagnóstico de Violencia Familiar en Coahuila, aportando una visión técnica para la implementación de políticas públicas con enfoque de derechos.

En el ámbito social y comunitario, el Presidente sostuvo reuniones con el Pbro. Luis Eduardo Zavala de Casa Monarca para fortalecer la atención a personas migrantes, así como con representantes de la Escuela Guadalupe Victoria para dar seguimiento al programa Club DH. Del mismo modo, se asistió al acto de memoria por las víctimas de desaparición en Allende, reiterando la solidaridad institucional con las familias y la importancia de la

memoria como garantía de no repetición.

A nivel nacional, la CDHEC participó activamente en las reuniones de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), incluyendo sesiones virtuales del Comité Directivo, la Primera Reunión de Trabajo de la Zona Norte y la Asamblea General Ordinaria. También se sostuvo una reunión de trabajo con la oficina regional de la CNDH para fortalecer la colaboración en temas de atención y acompañamiento a la ciudadanía.

Finalmente, se mantuvo un diálogo continuo con actores del sector empresarial, académico y de procuración de justicia, incluyendo la toma de protesta de la mesa directiva de CANACINTRA Región Sureste, una reunión con la Academia Mexicana de Ciencias Penales, encuentros con el Tribunal de la UAdeC y la Fiscalía General del Estado, así como la participación en la clausura del programa de capacitación sobre uso de la fuerza de la Secretaría de Seguridad Pública. En conjunto, estas acciones consolidaron el liderazgo institucional de la CDHEC y fortalecieron su presencia en los espacios estratégicos para la protección de los derechos humanos en Coahuila.

Estas reuniones de trabajo permitieron fortalecer la presencia institucional de la CDHEC en los espacios clave de decisión pública, ampliar la coordinación con autoridades y sectores estratégicos, y consolidar acciones conjuntas orientadas a la protección y promoción de los derechos humanos.

Actividades con la FMOPDH

Durante el periodo informado, esta Comisión participó en la LXII Asamblea General Ordinaria de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), la cual se llevó a cabo con la participación de las y los titulares de los organismos públicos de derechos humanos del país y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). En este encuentro se intercambiaron experiencias, se analizaron los contextos locales y se plantearon acciones conjuntas orientadas a fortalecer la defensa y promoción de los derechos humanos en México.

En el marco de estos trabajos, también se desarrolló el Congreso Nacional "El Derecho al Deporte: Desafíos para su Pleno Ejercicio Libre de Discriminación", un espacio de diálogo que promovió la reflexión sobre la importancia de garantizar que el deporte se ejerza en condiciones de igualdad, inclusión y libre de cualquier forma de discriminación.



Asimismo, en la ciudad de Morelia, Michoacán, se participó en la Asamblea General Ordinaria de la FMOPDH, donde esta Comisión expuso las actividades realizadas por la Vicepresidencia de la Zona Norte, e intercambió experiencias y casos de éxito con las y los presidentes de las distintas comisiones estatales de derechos humanos.



En la misma ciudad, se tomó parte en la inauguración del Congreso "Medios Alternos de Controversias y Justicia Restaurativa, para una Cultura de Paz y Respeto a los Derechos Humanos", que reunió a presidentas y presidentes de comisiones estatales integrantes de la FMOPDH.



De igual manera, en la ciudad de Tijuana, Baja California, esta Comisión participó en la LXIII Asamblea General Ordinaria de la FMOPDH, en la cual se firmó una carta de entendimiento orientada a fortalecer las acciones conjuntas de promoción y protección de los derechos humanos.

La participación activa de esta Comisión en los distintos foros, asambleas y congresos nacionales contribuye al fortalecimiento de la cooperación interinstitucional y al intercambio de buenas prácticas, consolidando el compromiso permanente con la defensa, promoción y protección de los derechos humanos en el país.



Las y los titulares de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos (CEDH) de Tamaulipas, Coahuila, Baja California y Nuevo León, participaron en la reunión de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), Zona Norte, teniendo como sede a la CEDH Chihuahua.

Durante la reunión se presentó la conferencia "Empresas y Derechos Humanos", impartida por el Lic. Edgar Alfonso Lee Landaverde, Director de Programas en la Fundación Panamericana para el Desarrollo México, quien abordó la importancia de incorporar el enfoque de derechos humanos en el ámbito empresarial.

De igual forma, se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración entre las Comisiones de Chihuahua y Tamaulipas, signado por sus titulares, el Dr. Alejandro Carrasco Talavera y la Dra. María Taide Garza Guerra, cuyo objetivo principal es la difusión y promoción del distintivo "Empresa comprometida con los Derechos Humanos", para su implementación en las empresas tamaulipecas.



ruta dh

La Ruta DH es una estrategia diseñada para establecer mecanismos de colaboración directa entre la CDHEC y los municipios del estado, con el propósito de promover, proteger y garantizar el respeto a los derechos humanos en el ámbito local. A través de esta iniciativa, se impulsan programas de capacitación dirigidos a personas servidoras públicas municipales, se difunde información accesible sobre derechos fundamentales y se fortalecen los mecanismos de atención, canalización y resolución de quejas. Su objetivo central es **consolidar una presencia institucional más cercana a las comunidades, fomentando prácticas administrativas alineadas con los principios de dignidad, igualdad y no discriminación.**

Durante el periodo que abarca este informe, la CDHEC firmó 21 cartas compromiso con diversos municipios de la entidad, formalizando así su adhesión a la Ruta DH. Estos acuerdos han permitido avanzar en la construcción de un modelo colaborativo que facilita la implementación de acciones preventivas y formativas en materia de derechos humanos, ampliando la capacidad de respuesta de los gobiernos municipales y fortaleciendo la protección de las personas en cada región del estado. Con ello, la CDHEC reafirma su compromiso de trabajar de manera coordinada con las autoridades locales para consolidar una cultura de respeto y garantía de los derechos humanos en Coahuila.



CARTAS COMPROMISO FIRMADAS

Cartas compromiso para la implementación de las Unidades de enlace Municipal de DDHH de la Región Centro-Desierto

- Monclova
- Frontera
- San Buenaventura
- Castaños
- Cuatrociénegas
- Nadadores
- Abasolo
- Lamadrid
- Escobedo
- Candela
- Ocampo
- Sacramento
- Sierra Mojada

Cartas firmadas durante la Ruta DH

- Cuatrociénegas
- Ocampo
- Lamadrid
- Nadadores
- Sierra Mojada
- Múzquiz
- San Pedro
- Francisco I. Madero

21 Cartas
compromiso
firmadas





GIRAS DE TRABAJO

Durante el periodo que abarca este informe, la presidencia de la CDHEC realizó tres giras de trabajo en distintas regiones del estado con el propósito de fortalecer la promoción, capacitación y protección de los derechos humanos. Estas visitas permitieron un acercamiento directo con comunidades, autoridades municipales, organizaciones civiles y sectores estratégicos, consolidando espacios de diálogo y colaboración orientados a atender las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad.

La primera gira, realizada el 4 de febrero, abarcó las regiones Centro y Carbonífera. En Monclova, se encabezaron actividades del programa Club DH: Niñas y Niños Promotores de Derechos Humanos en la Escuela Primaria Ford 48 "Venustiano Carranza", impulsando la educación temprana en derechos humanos. Posteriormente, se sostuvo una reunión con representantes de ATEAMS Atención, Orientación y Concientización del Espectro Autista, donde se acordó la participación institucional en el Congreso sobre Neurodivergencia. Por último, el 7 de febrero, el presidente participó en la entrega de constancias y reconocimientos a elementos de seguridad pública en San Juan de Sabinas, en compañía del alcalde Óscar Ríos.

La segunda gira se desarrolló del 16 al 18 y del 24 al 27 de junio, con énfasis en el fortalecimiento de la defensa y protección de los derechos de niñas y mujeres. En esta ocasión, **se visitaron los Centros de Empoderamiento de Torreón, Ciudad Acuña y Piedras Negras**, donde se coordinaron acciones

conjuntas con autoridades locales y organizaciones civiles para impulsar programas de formación en derechos humanos, mecanismos de acompañamiento legal y psicológico, y estrategias de prevención de la violencia de género. Como parte de esta gira, se entregó el Distintivo Empresa Comprometida con los Derechos Humanos a Grupo Industrial Monclova, BEDA, Industrias PAPE y Fundación Pape. También se realizó una visita al Albergue Emaús en Ciudad Acuña, con la presencia de la Visitadora General y de Sergio López, Coordinador Regional de la Red Fronteriza por los Derechos Humanos del Río, Texas.

La tercera gira, iniciada el 14 de agosto, fue encabezada por la Visitadora General, la Primera Visitadora y el Visitador Itinerante por instrucciones del presidente de la Comisión. En esta ocasión, se desarrollaron actividades en el municipio de Parras de la Fuente, donde se sostuvieron reuniones de trabajo con diversas autoridades y actores locales, entre ellos la Presidencia Municipal, la Fiscalía General del Estado, PRONNIF Parras y el Comando Coordinado Policial. Estas acciones permitieron fortalecer la presencia territorial de la CDHEC y dar seguimiento a problemáticas específicas de la región.

Estas giras de trabajo reforzaron el compromiso de la CDHEC con una presencia cercana y activa en la entidad, permitiendo identificar necesidades, fortalecer la colaboración interinstitucional e impulsar acciones concretas en favor de los derechos humanos.

GIRAS DE TRABAJO



En el marco de la gira de trabajo realizada por la Región Centro del Estado, el Presidente de la CDHEC, Mtro. José Ángel Rodríguez Canales, acompañado por la Visitadora General, Mtra. Gisel Luis Ovalle, y el Secretario Técnico, Enrique Flores Enríquez, llevó a cabo diversas acciones de acercamiento institucional con actores del sector productivo y **se realizó la entrega del distintivo "Empresa Comprometida con los Derechos Humanos" a Grupo Industrial Monclova, BEDA Industrias y Fundación Pape, reconociendo su labor en la promoción de una cultura organizacional basada en el respeto a la dignidad humana.**

Este distintivo se otorga a aquellas organizaciones que han implementado políticas internas, procesos de gestión y prácticas laborales orientadas a garantizar entornos seguros, inclusivos y respetuosos de los derechos humanos. Los criterios considerados incluyen la prevención de la discriminación, el impulso a la igualdad de oportunidades, la promoción de condiciones laborales dignas y la adopción de medidas que favorezcan la responsabilidad social empresarial. A través de su compromiso, estas instituciones se consolidan como referentes en la incorporación de principios de derechos humanos en el ámbito corporativo.

La entrega del reconocimiento durante esta gira permitió fortalecer el diálogo entre la CDHEC y el sector privado, subrayando la importancia de su participación en la construcción de entornos laborales seguros y en la consolidación de una cultura empresarial ética y responsable. Con este tipo de iniciativas, **la CDHEC reafirma su compromiso de trabajar de manera cercana con la iniciativa privada para avanzar hacia un Coahuila más justo, inclusivo y respetuoso de los derechos humanos, promoviendo que cada vez más organizaciones adopten prácticas alineadas con los más altos estándares en la materia.**



18 Actividades interinstitucionales de DDHH

Durante el período señalado, la CDHEC fortaleció su red de colaboración interinstitucional a través de reuniones, eventos y actividades clave que permitieron avanzar en la promoción, protección y defensa de los derechos humanos en el estado. A continuación, se presenta un resumen de las principales actividades realizadas:

Fecha	Actividad
26 de noviembre	Plática “Derechos Humanos: Un compromiso para la Paz y el Cambio Social” en el evento SUNS del COLAM Saltillo.
28 noviembre	Participación en el Congreso Nacional “Derecho al Cuidado” convocado por la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos FMOPDH
12 de diciembre	Presentación del Informe de Actividades 2024 frente al Poder Legislativo
17 de diciembre	Participación en el Primer Encuentro de Buenas Prácticas de Derechos Humanos
06 de febrero	Asistencia a la 9a sesión de la Comisión para la protección integral de NNA migrantes, solicitantes de reconocimiento de la condición de refugiados del estado de Coahuila.
07 de febrero	Participación inaugural en el Conversatorio “El derecho a la verdad y el acceso a la justicia de de las víctimas de desaparición en Coahuila” de la Academia IDH
21 de febrero	Conversatorio “Migración México-Estados Unidos: Contexto, Estrategias y Desafíos”, con la colaboración de Casa Monarca.

Fecha	Actividad
14 de marzo	“Voces del Desierto”. Un espacio donde alcaldes y alcaldesas coahuilenses compartieron sus experiencias en gobernanza con enfoque de derechos humanos-
24 de marzo	Participación en el Taller de Capacitación que ofrece la CNDH a los enlaces en materia de género del Gobierno del Estado.
17 de mayo	Intervención en el Conversatorio “Voces contra el Odio” en colaboración con Orgullo y Dignidad.
27 de mayo	Inauguración del Programa de Capacitación sobre el Uso de la Fuerza Pública en el Estado, en colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.
25 de junio	Participante en el informe “Sueños Cancelados: Primeros impactos de la administración de Trump en la migración” en colaboración con la Casa del Migrante y la UAdeC.
27 de junio	Participación con el tema “Atribuciones de la CDHEC” ante el COBAC Piedras Negras.
18 de septiembre	Asistencia a la presentación del Reporte “Tendencias y Desafíos del Desplazamiento Forzado en México” de ACNUR.
25 de septiembre	Participante en el evento “Diálogos por el respeto a los derechos humanos en el contexto de las actividades empresariales: Debida diligencia y buenas prácticas”
02 de octubre	Concurso Estatal de Fotografía CDHEC
07 de noviembre	Moderador en el Congreso Internacional de Derechos Humanos de la Academia IDH

ACTIVIDADES CON EL PODER LEGISLATIVO

El 29 de enero de 2025, **la Mtra. Gisela Luis Ovalle, Visitadora General de la CDHEC, participó en el foro y mesas de trabajo "Avanzando en los Derechos de las Mujeres"**, espacio en el que se escucharon las opiniones y propuestas de diversas colectivas feministas y defensoras de derechos humanos. Este ejercicio permitió fortalecer el diálogo con la sociedad civil y recoger aportaciones orientadas a garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres en Coahuila.

Durante el mes de agosto, el Congreso del Estado de Coahuila llevó a cabo la Consulta Legislativa 2025, cuyo propósito fue presentar, escuchar y recopilar recomendaciones y propuestas para incorporarlas a los trabajos legislativos en materia de derechos de las personas en situación de vulnerabilidad. Estas consultas se realizaron en los municipios de Monclova, Múzquiz, Piedras Negras, Torreón y Saltillo, permitiendo un acercamiento directo con diversos sectores de la sociedad civil.

En este marco, el 20 de agosto de 2025, la Visitadora General, el Director de Inclusión y la Primera Visitadora Regional asistieron a las sesiones correspondientes. Asimismo, los visitantes regionales de la Comisión participaron en las distintas sedes a lo largo del estado, fortaleciendo la presencia institucional en este ejercicio de diálogo. Su participación permitió conocer de forma cercana las perspectivas de la ciudadanía, especialmente de grupos en situación de vulnerabilidad, respecto al ejercicio del derecho a la participación ciudadana y a las necesidades que deben atenderse desde el marco legislativo.



ACTIVIDADES CON EL PODER LEGISLATIVO

Se desarrolló el Segundo Observatorio Legislativo, **una iniciativa orientada a identificar, analizar y difundir avances en materia de derechos humanos desde una visión contemporánea y comparada.**

Este ejercicio promueve un diálogo permanente entre legisladores, especialistas y organizaciones de la sociedad civil, favoreciendo la incorporación de mejores prácticas internacionales al marco normativo estatal y reafirmando el compromiso de ambas instituciones con la construcción de un Coahuila que garantice, proteja y promueva de manera progresiva los derechos fundamentales de todas las personas.



Visita aquí el Observatorio

<https://cdhec.org.mx/v2/observatorio.html>



5

Actividades interinstitucionales sobre Derecho a la Educación



En el ámbito del derecho a la educación, la CDHEC fortaleció su presencia en centros escolares mediante actividades dirigidas a promover la cultura de derechos humanos en la infancia. Durante el periodo reportado, se entregaron reconocimientos a niñas y niños Promotores de Derechos Humanos de la Escuela Primaria Miguel López; se inauguró el programa Club DH en la Escuela Primaria Federal Prof. José Ramón Muñiz y se clausuró en la Escuela Primaria Francisco Zarco. Asimismo, se participó en el podcast "Exprésate!" del Club DH de la Escuela Primaria Jovita Moreira Cobos, y se tuvo presencia en la Feria Internacional del Libro Coahuila 2025, reforzando la promoción educativa y la participación infantil en temas de derechos humanos.

2

Actividades interinstitucionales sobre Género y DDHH

En materia de género y derechos humanos, la CDHEC fortaleció su participación interinstitucional mediante acciones orientadas a la prevención de la violencia y la promoción de entornos más inclusivos y respetuosos. Durante el periodo reportado, se llevó a cabo el conversatorio **"Voces contra el odio", realizado en colaboración con la organización Orgullo y Dignidad, espacio que permitió dialogar sobre discursos de odio, discriminación y los retos para garantizar los derechos de las personas LGBTQ+.** Asimismo, la Comisión participó en la presentación del **Diagnóstico de Violencia Familiar en Coahuila**, realizado por la Secretaría de Gobierno, contribuyendo al análisis institucional de esta problemática y

reforzando la coordinación necesaria para implementar estrategias de prevención y atención con enfoque de género y derechos humanos.



2 Actividades interinstitucionales en materia de inclusión

En el marco de las acciones orientadas a promover entornos incluyentes y garantizar la igualdad de derechos, la CDHEC participó en diversos espacios de articulación con organizaciones civiles, instituciones públicas y actores comunitarios.

Congreso sobre Neurodivergencia "Sin Etiquetas"

El 4 de abril, el Presidente de la CDHEC, Mtro. José Ángel Rodríguez Canales, participó en el Congreso sobre Neurodivergencia "Sin Etiquetas", organizado por el colectivo A Teams Monclova Atención, Orientación y Concientización del Espectro Autista.

Este encuentro reunió a organizaciones de la sociedad civil, dependencias gubernamentales, instituciones educativas, empresas y a la propia Comisión, con el propósito de fortalecer la sensibilización, el intercambio de experiencias y la promoción de los derechos de las personas neurodivergentes.

La participación de la CDHEC reafirma su compromiso institucional con la inclusión y el respeto a la diversidad, así como con el impulso de iniciativas que contribuyan a la construcción de entornos más accesibles y libres de discriminación en Coahuila.



Encuentro Nacional de Mecanismos de Monitoreo de la CDPD

El 9 de mayo, el Director de Inclusión de la CDHEC, Mtro. Erasmo Ramos Gil, asistió al 7º Encuentro Nacional de Mecanismos de Monitoreo de la Aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPCD), convocado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

La participación en este espacio permitió fortalecer la coordinación con los mecanismos homólogos del país, intercambiar buenas prácticas y actualizar criterios en materia de accesibilidad, inclusión y seguimiento de la Convención.



1

Actividad interinstitucional en materia de Derecho a la ciudad

Durante el periodo reportado, la **CDHEC acompañó la iniciativa popular de reforma constitucional y legal que busca elevar a rango constitucional el derecho a la ciudad, garantizando ciudades justas, inclusivas y sustentables, así como acceso equitativo a servicios, espacios públicos e información.** La Comisión participó como instancia observadora, asegurando la incorporación de un enfoque de derechos humanos, no discriminación y participación ciudadana.

La propuesta también plantea reformas a la Ley de Participación Ciudadana para fortalecer instrumentos como plebiscito, referendo e iniciativa popular, democratizar los órganos ciudadanos y establecer sanciones para personas servidoras públicas que incumplan sus obligaciones. Asimismo, busca vincular la Agenda Comunitaria con los planes de desarrollo estatal y municipal.

Finalmente, la iniciativa propone modificar el Código Municipal del Estado para que toda obra pública requiera consultas ciudadanas amplias y vinculantes. Impulsada por la asociación En Defensa del Nogal y diversas organizaciones vecinales, esta propuesta contó con el acompañamiento de la CDHEC, reafirmando su compromiso con entornos urbanos más participativos y respetuosos de los derechos humanos.



Asistencia a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Estatal de Prevención y Control de VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual

Durante el periodo reportado, la CDHEC participó en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Estatal de Prevención y Control de VIH/SIDA y otras Enfermedades de Transmisión Sexual, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y promoviendo la incorporación del enfoque de derechos humanos en las estrategias estatales de prevención y atención en salud.

5 Reuniones con el Consejo Técnico de Evaluación de Adopciones de la PRONNIF

En el marco de las acciones orientadas a garantizar los derechos de la niñez y adolescencia en Coahuila, la CDHEC fortaleció su participación en espacios de coordinación interinstitucional que contribuyen a la protección integral de este grupo poblacional. Estas actividades permiten asegurar que las políticas y procesos relacionados con su bienestar se desarrollen bajo un enfoque de derechos humanos y con apego al principio del interés superior de la niñez.

En este periodo, la Visitadora General asistió a las 5 sesiones ordinarias del Consejo Técnico de Evaluación de Adopciones, coordinadas por el DIF Coahuila y la organización Inspira Coahuila. A través de esta colaboración, **se avanzó en la restitución del derecho a vivir en familia de niñas, niños y adolescentes**, fortaleciendo la observancia de criterios de legalidad, transparencia y protección reforzada en los procesos de adopción, y reafirmando el compromiso institucional con su bienestar y desarrollo integral.



5 Reuniones con el Comité Estatal de Bioética



Durante el año 2025, la Visitadora General, participó en las 5 sesiones ordinarias de la Comisión Estatal de Bioética de la Secretaría de Salud, fortaleciendo la presencia de la CDHEC en espacios interinstitucionales dedicados al análisis ético de prácticas médicas, decisiones clínicas y políticas de salud pública. **Su participación permitió aportar una perspectiva de derechos humanos en la discusión de temas vinculados con la dignidad, la autonomía y la protección de las personas usuarias del sistema de salud.**

DERECHOS DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS Y SUS FAMILIARES

Durante el periodo reportado, la CDHEC fortaleció su participación en espacios interinstitucionales y comunitarios relacionados con la búsqueda de personas desaparecidas, con el fin de acompañar a los familiares, dar seguimiento a políticas públicas y promover el respeto a los derechos humanos en estos procesos. Estas acciones contribuyeron a mejorar la coordinación entre autoridades y colectivos, así como a visibilizar las necesidades urgentes en materia de búsqueda, identificación y prevención de la desaparición.

En el periodo que se informa el Presidente y la Visitadora General de la CDHEC asistieron a las **Sesiones Plenarias con grupos y colectivos de familiares de personas desaparecidas**, llevadas a cabo el 15 de febrero, 17 de mayo y 13 de septiembre, en un ejercicio de diálogo directo orientado a revisar avances y reafirmar el compromiso institucional con la rendición de cuentas y la defensa de los derechos de las familias, además de fortalecer la interlocución entre las organizaciones y las autoridades responsables de las acciones de búsqueda y atención.

El 18 de marzo, el Presidente acudió al municipio de Allende para atender la invitación del colectivo "Alas de Esperanza" y participar en un **acto de memoria** en honor a las víctimas de desaparición en esa localidad.

Más adelante, del 31 de agosto al 14 de septiembre, la CDHEC participó activamente en las **brigadas del colectivo "Búsqueda Nacional en Vida Por Nuestros Desaparecidos"**, promovidas por la Sra. María de la Luz López Castruita, representante también



del colectivo Voz que Clama Justicia por Personas Desaparecidas. Estos encuentros, realizados en las regiones Sureste y Laguna, permitieron coordinar esfuerzos con autoridades locales y fortalecer la organización operativa de las brigadas.

Además, la Comisión participó en las **Mesas de Búsqueda** con autoridades e integrantes de colectivos de familiares, un espacio destinado al intercambio de información, la revisión de avances y la definición de acuerdos de seguimiento. Asimismo, en el marco del Programa de Desaparición de Personas del Estado de Coahuila 2023-2029, la CDHEC asistió a las **Mesas de Visibilización**, que permitieron dar continuidad a compromisos institucionales en materia de prevención, búsqueda y atención a familiares, además de identificar retos, actualizar diagnósticos y fortalecer la interlocución entre instituciones y colectivos ciudadanos.

La participación de la CDHEC en estos espacios durante el periodo reportado reafirma su compromiso con el acompañamiento a las familias, el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y la promoción de acciones orientadas a la búsqueda, prevención y visibilización de la desaparición de personas en Coahuila.



NOMBRAMIENTOS

El fortalecimiento del liderazgo institucional de la CDHEC se reflejó en la participación de su titular en diversos espacios profesionales y académicos, lo que contribuyó a la proyección nacional e internacional del trabajo en derechos humanos realizado en Coahuila. Estos nombramientos representan un reconocimiento al compromiso del Mtro. José Ángel Rodríguez Canales y una oportunidad para ampliar la colaboración interinstitucional e incidir en la agenda regional. En **diciembre de 2024, el Presidente recibió el nombramiento como Vicepresidente de la Zona Norte de México de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH)**, fortaleciendo la presencia institucional en los mecanismos nacionales de coordinación. Durante este encuentro, sostuvo un diálogo con Humberto Henderson, quien fungió como Representante Adjunto de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, reforzando así la articulación con organismos internacionales.

Asimismo, el 21 de octubre de 2025, **el Mtro. José Ángel Rodríguez Canales fue nombrado Vicepresidente de la Federación Iberoamericana de Abogados**, en un encuentro orientado al fortalecimiento de la abogacía y la profesionalización jurídica. Este nombramiento se suma a su continuidad como Vicepresidente de la FMOPDH, consolidando su participación en espacios estratégicos de diálogo y cooperación, y reafirmando el compromiso de la CDHEC con la promoción de estándares profesionales y la defensa de los derechos humanos en los ámbitos nacional e internacional.





CDHEC